



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA VIOLENCIA DE  
GÉNERO EN EL BARRIO 15 DE OCTUBRE CANTÓN SANTA ROSA,  
AÑO 2019**

**GOYA SALINAS DIEGO PAUL  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**MONTESDEOCA MONTESDEOCA JONATHAN FERNANDO  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA  
2020**



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Participación del Trabajador Social en la violencia de género en el  
barrio 15 de Octubre cantón Santa Rosa, año 2019

GOYA SALINAS DIEGO PAUL  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MONTESDEOCA MONTESDEOCA JONATHAN FERNANDO  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2020



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO TITULACIÓN  
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN O  
INTERVENCIÓN

Participación del Trabajador Social en la violencia de género en el barrio 15 de Octubre  
cantón Santa Rosa, año 2019

GOYA SALINAS DIEGO PAUL  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

MONTESDEOCA MONTESDEOCA JONATHAN FERNANDO  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

ZAMBRANO SINCHE KAREM PAOLA

MACHALA, 07 DE MAYO DE 2020

MACHALA  
2020

# PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL BARRIO 15 DE OCTUBRE DEL CANTÓN SANTA ROSA, AÑO 2019

## INFORME DE ORIGINALIDAD

1 %	2 %	0 %	2 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Cesar Vallejo	1 %
	Trabajo del estudiante	
2	libroscm.online	<1 %
	Fuente de Internet	
3	dspace.ucuenca.edu.ec	<1 %
	Fuente de Internet	
4	Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS	<1 %
	Trabajo del estudiante	

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

< 30 words

Excluir bibliografía

Activo

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Los que suscriben, GOYA SALINAS DIEGO PAUL y MONTESDEOCA MONTESDEOCA JONATHAN FERNANDO, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Participación del Trabajador Social en la violencia de género en el barrio 15 de Octubre cantón Santa Rosa, año 2019, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 07 de mayo de 2020

  
GOYA SALINAS DIEGO PAUL  
0750186785

  
MONTESDEOCA MONTESDEOCA  
JONATHAN FERNANDO  
0705831360

### **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación va dedicado primero a Dios, por darme un día más de vida y la fortaleza para seguir mi camino al éxito, segundo a mis padres Francisco Goya y Guadalupe Salinas por el amor que me brinda siempre y el sacrificio para poder apoyarme en mis estudios y seguir adelante en mi vida.

*Diego Paúl Goya Salinas*

El presente trabajo de sistematización de experiencia dedico a mis abuelos Sr. Miguel Montesdeoca y Sra. María Jumbo por ser mi apoyo incondicional en todo momento, inspirándome siempre a ser una persona humanista y responsable en el trayecto de la vida, contribuyendo de la mejor manera para alcanzar mis metas en especial esta nueva etapa como profesional.

*Jonathan Fernando Montesdeoca*

### **Agradecimiento**

Agradezco primero a Dios por direccionarme y apoyarme con la sabiduría en mis objetivos de la vida, a mis padres por ser el motivo de aspiración, esfuerzo y orgullo para sobre salir dentro de la sociedad, con la enseñanza de los valores que una persona debe tener para el éxito en el ámbito laboral y también agradezco a mi familia que estuvieron durante este proceso de estudio e investigación, apoyándome con ética, moral y económicamente, y por último agradezco a mi tutora académica por la formación de estudio y por la colaboración durante el proceso de la sistematización de experiencia.

*Diego Paúl Goya Salinas*

Agradezco primordialmente a Dios, por la vida y por todo lo hecho, también con todo el cariño y amor extendiendo mis sublimes agradecimientos a mis padres por su apoyo constante, por llenar mi vida con sus invaluable consejos, que son de gran utilidad para el proceso de aprendizaje, y de igual manera a mis familiares que me han apoyado firmemente con empeño y motivación en el trayecto de la juventud universitaria, la perseverancia me ha permitido lograr un objetivo más en la vida y por ello exalto una vez más con toda seguridad de todos quienes me brindaron su apoyo. ¡Muchas gracias familia!

*Jonathan Fernando Montesdeoca*

## Resumen

La presente sistematización de experiencia tiene como finalidad capacitar a las familias del barrio 15 de Octubre del cantón Santa Rosa, en función de la participación con acciones orientadas a la disminución de la violencia de género, se solicitó la previa disposición de la autoridad barrial para el desarrollo de técnicas de investigación a través de la observación y entrevista, recursos indispensables para la obtención de resultados, además se emplearon encuestas como instrumento importante para la recolección de información a un grupo selecto de moradores siendo a la vez participativos e interesados en vivenciar este proceso de aprendizaje.

El marco teórico del presente trabajo de investigación contiene la compilación bibliográfica documental mediante la descripción entre la relación del trabajador social y la problemática causante de las desigualdad de género producto de la violencia, también describe la importancia de la familia parte primordial para la corresponsabilidad y compromiso social, igualmente otros subtemas pertinente que suman al tema investigativo con definiciones respaldadas por distintos autores de la base de datos; Dialnet, Scielo, Redalyc y en materia legal; la Constitución, reglamentos y leyes para la Erradicación de Violencia de Género contra la Mujer y Código Orgánico Integral Penal (COIP).

El no tener bien esclarecido esta problemática, se ha producido la normalización de acontecimientos que socialmente perjudica las relaciones humanas tanto hombres o mujeres dentro de la familia o pareja. Con la misión de mejorar la convivencia humana Trabajo Social se desenvuelve en un direccionamiento ético, para afianzar lazos de confianza, respeto e integridad hacia las personas, por ende es de gran valor la prevención en situaciones de violencia, ya que por derecho inherente le pertenece a todo ser humano para gozar una vida libre de un ambiente nocivo.

Los resultados del diagnóstico permitieron elaborar la respectiva planificación y cronograma para la propuesta de intervención que se determinó activar la campaña de sensibilización, llevado a cabo en las instalaciones del coliseo polideportivo y la casa comunal, con la gestión solicitada a la red de apoyo para la cooperación de profesionales expertos de esta problemática social en el cual sus conocimientos fueron impartidos en calidad de ponentes.

La campaña promovió un importante interés dentro de la población, esto resalta a dilucidar un aprendizaje que se fortaleció mediante las actividades implementadas. La intervención se deduce a que las personas participantes pudieron detectar e identificar conductas violentas, los tipos de violencia género; física, psicológica, sexual y patrimonial el impacto de las consecuencias que emergen en la condición de salud, economía, disfuncionalidad familiar, afectando gravemente a los miembros que forman el círculo familiar en el hogar.

La experiencia en esta investigación no solo fue el hecho de recabar datos sino también de generar colaboración, y atención a las interrogantes que aludieron las familias, como principales protagonistas activos en la sociedad, en efecto los trabajadores sociales estamos encaminados a ser un ente de cambio para la sociedad aportando a la justicia social, respeto, equidad e imparcialidad por medio de acciones significativas en contra de la violencia de género, donde esto ha formado la identidad de la profesión como fuente de información, orientación vocacional y quehacer social.

**Palabras clave:** trabajo social, violencia de género, participación, intervención, sensibilización

## Summary

The present systematization of experience is determined to train the families of the October 15 neighborhood of the Santa Rosa canton, depending on the participation with actions aimed at reducing gender violence, request the prior provision of the neighborhood authority for development of research techniques through observation and interview, essential resources for obtaining results, surveys were also used as an important instrument for the collection of information to a select group of residents who are both participatory and interested in experiencing this learning process

The theoretical framework of this research paper contains the documentary bibliographic compilation by describing the relationship between the social worker and the problem that causes gender inequality as a result of violence, also the importance of the main family for co-responsibility and social commitment. Likewise, other pertinent sub-themes that add to the research topic with limitations supported by different database authors; Dialnet, Scielo, Redalyc and in legal matters; the Constitution, regulations and laws for the Eradication of Gender Violence against Women and the Comprehensive Organic Criminal Code (COIP).

Not having clarified this problem well, has produced the normalization of events that socially harm human relationships both men or women within the family or couple. With the mission of improving human coexistence Social Work develops in an ethical direction, to strengthen bonds of trust, respect and integrity towards people, therefore prevention in situations of violence is of great value, since by inherent right it belongs to every human being to enjoy a life free from a harmful environment.

The results of the diagnosis allowed for the development of the planned planning and schedule for the intervention proposal that was determined to activate the awareness campaign,

to carry out the work at the facilities of the sports center and the communal house, with the management requested from the support network for the cooperation of professional experts of this social problem in which their knowledge was taught as speakers.

The campaign promoted an important interest within the population, this highlights an elucidation of learning that is strengthened through the activities implemented. The intervention follows that the participants detect and identify violent behavior, the types of gender violence; physical, psychological, sexual and patrimonial the impact of the consequences that emerge in the condition of health, economy, family dysfunctionality, seriously affecting the members that form the family circle in the home.

The experience in this research was not only the fact of collecting data but also of generating collaboration, and attention to the questions that alluded to families, as the main active actors in society, in fact social workers are aimed at being an entity of change for society contributing to social justice, respect, equity and impartiality through specific actions against gender violence, where this has formed the identity of the profession as a source of information, vocational guidance and social work.

**Keywords:** social work, gender violence, participation, intervention, awareness

# ÍNDICE

## Portada

Dedicatoria.....	I
Agradecimiento .....	II
Resumen.....	III
Summary.....	V
ÍNDICE .....	7
Introducción .....	10
Capítulo I.....	12
Contextualización del estudio .....	12
1.1    Ámbito del estudio .....	12
1.2    Hecho de interés .....	13
1.2.1. Actuación del trabajador social .....	13
1.2.2. Violencia de género .....	13
1.3    Objetivos de investigación .....	14
1.3.1    Objetivo general .....	14
1.3.2    Objetivos específicos .....	14
Capitulo II .....	15
Diagnóstico.....	15
2.1    Preámbulo.....	15
2.2.1    Concepción teórica del diagnóstico .....	16
2.2.2    Accionar del Trabajo Social.....	16
2.2.3    Relación del trabajador social con las víctimas de la violencia de género .....	16
2.2.4    Concepto de familia y su clasificación.....	18
2.2.5.    La familia un ente social para prevenir la violencia de género.....	19
2.2.6.    ¿Qué es violencia? .....	21
2.2.7.    ¿Qué es violencia de género?.....	22
2.2.8.    Tipos de violencia.....	23
2.2.8.1.    Violencia física .....	24
2.2.8.2.    Violencia psicológica .....	24
2.2.8.3.    Violencia sexual .....	24
2.2.8.4.    Violencia simbólica .....	24

2.2.8.5. Violencia patrimonial .....	25
2.2.9. Violencia contra la mujer o pareja .....	25
2.2.10. Sororidad un fortalecimiento de alianza entre las mujeres.....	27
2.2.11. Trabajo Social y la relación con el marco legal de la violación de derechos.....	28
2.2.11.1. Artículo de la Constitución 11 Literal 2.....	28
2.2.11.2. Constitución de la República del Ecuador 2008 artículo 66 literal 3 (a y b) .....	28
2.2.11.3. Código Orgánico Integral Penal .....	29
2.2.11.4. Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres .....	30
2.3. Descripción del ciclo de diagnóstico. ....	30
2.3.1. Planificación .....	30
2.3.2. Ejecución.....	31
2.3.3. Evaluación .....	31
2.4. Técnicas e instrumentos para la diagnosis.....	32
2.4.1. Guía de observación.....	32
2.4.2. Encuesta .....	33
2.4.3. Entrevista.....	33
2.5. Resultados del diagnóstico.....	34
Capítulo III.....	35
Plan de acción.....	35
3.1. Identificación de la intervención.....	35
3.2. Fundamento teórico de la intervención.....	36
3.2.1 Prevención de la violencia de género desde Trabajo Social .....	36
3.2.2 Importancia de los derechos sobre la violencia de género.....	37
3.2.3 Empoderamiento de la comunidad para prevenir la violencia de género.....	37
3.3. Objetivos de la intervención.....	38
3.3.1. Objetivo general .....	38
3.3.2. Objetivo específico .....	38
3.4. Plan de intervención .....	39
3.5. Descripción de la propuesta .....	41
3.6. Actividad de la Propuesta .....	42
3.6. Cronograma.....	44
3.7. Presupuesto.....	45
3.8. Propuesta de evaluación y control de la intervención.....	46

<b>3.8.1. Evaluación</b> .....	46
<b>3.8.2. Coevaluación</b> .....	47
<b>3.8.3. Autoevaluación</b> .....	47
<b>Capitulo IV</b> .....	49
<b>Resultado de la intervención</b> .....	49
<b>4.1. Descripción y contrastación teórica de los logros de intervención</b> .....	49
<b>4.2. Conclusiones</b> .....	52
<b>4.3. Recomendaciones</b> .....	53
<b>Bibliografía</b> .....	54
<b>Anexos</b> .....	60
<b>Anexo 1. Oficio de inserción</b> .....	60
<b>Anexo 2. Oficio de aceptación</b> .....	61
.....	63
<b>Anexo 3. Portada de los artículos</b> .....	64
<b>Anexo 4. Ejemplar de la guía de observación</b> .....	71
<b>Anexo 5. Ejemplar de la encuesta</b> .....	72
<b>Anexo 6. Ejemplar de la entrevista</b> .....	75
<b>Anexo 7. Rúbrica de la evaluación</b> .....	78
<b>Anexo 8. Rúbrica de la coevaluación</b> .....	79
<b>Anexo 9. Rúbrica de la autoevaluación</b> .....	80
<b>Anexo 10. Análisis y descripción de la encuesta</b> .....	81
<b>Anexo 11. Trípticos informativos</b> .....	89
<b>Anexo 12. Registro de asistencia</b> .....	91
<b>Anexo 13. Memoria fotográfica</b> .....	95

## Introducción

La violencia de género es un problema que impacta perniciosamente las relaciones afectivas en las personas, por las desigualdades de roles, poder y la carencia de valores que desestabiliza un entorno de oportunidades por las graves condiciones que afrontan día tras días las personas víctimas de esta problemática, sin lograr identificar qué tipo de violencia está aconteciendo.

El siguiente trabajo de sistematización de experiencias fue cumplido en el barrio 15 de Octubre del cantón Santa Rosa, desarrollando distintas actividades inherentes a la investigación bibliográfica y participativa en la población seleccionada.

Detallado en cuatro capítulos, recogen todo el proceso investigativo, y puntualizado de la siguiente manera:

**Capítulo I:** El cimiento de la sistematización de experiencia empieza con la descripción de la contextualización y ámbito de estudio perteneciente al barrio 15 de Octubre, se detallan los hechos de interés; la actuación del trabajador social y violencia de género, también todo lo que representa en la asignación de objetivos de carácter teórico y práctico.

**Capítulo II:** Se extiende con la definición del diagnóstico y el marco teórico, sostenido por autores que aportan a la comunidad académica e investigativa. También alude el ciclo de diagnóstico que concierne el proceso donde se planifica, ejecuta y evalúa por medios de parámetros y con la utilización pertinente de las técnicas e instrumentos aptos para la función del Trabajo Social.

**Capítulo III.** Se refiere un plan de acción a todo el segmento de intervención de la problemática detectada, en tal caso es la violencia de género con los respectivos objetivos enmarcados para el desarrollo de la campaña.

**Capítulo IV** En este apartado señala los resultados de la intervención con la descripción y contrastación teórica de los logros obtenidos de la intervención, y como producto final del trabajo de titulación se enfatizan las conclusiones y recomendaciones.

Complementando los anexos, se ajunta las solicitudes como evidencias que dieron pase a la gestión realizada en las instituciones públicas y barrial, también se añade los resultados de las encuestas, hojas de registro, modelo de las evaluaciones, coevaluación y autoevaluación, memoria fotográfica y todo concerniente a este trabajo de sistematización.

## **Capítulo I**

### **Contextualización del estudio**

#### **1.1 Ámbito del estudio**

El siguiente trabajo de investigación se desarrolló en el barrio 15 de Octubre, localizado al oeste del cantón Santa Rosa. Los barrios que limitan son: 29 de Noviembre, Amazonas, Reina del Cisne de la provincia de El Oro, tiene aproximadamente 200 habitantes.

Además el barrio cuenta con un polideportivo y casa comunal sitio para generar actividades o programa para el vecindario, un centro de salud más cercano es del barrio 29 de Noviembre, también se encuentra la escuela inicial 15 de Octubre, las infraestructuras de las casas son bloque, ladrillo y pocas casas de madera, se puede considerar que las familias están en condiciones básica para vivir, como agua, luz, servicio de alcantarillado, y por ello también se da a conocer que las carreteras están en condiciones favorables.

La problemática de la violencia de género se ha convertido en la sociedad como un peligro por los altos índices de violencia. Los tipos de familias existentes en la sociedad son monoparental, clásica, nuclear y algunas extensas, es aquí donde las funciones del trabajador social tiene el compromiso de generar la unión, bienestar y apoyo en cualquier circunstancia que la persona requiera de nuestro servicio.

## **1.2 Hecho de interés**

### **1.2.1. Actuación del trabajador social**

Los hechos de interés de la presente investigación están orientados en dos apartados, el trabajador social y la violencia de género, se describe el primero como un profesional que motiva e involucra cambios positivos para la sociedad de manera asertiva y congruente según la actividad social que elabore, con total responsabilidad en la solución de problemáticas inherentes al ser humano y las incomparables estilos de vida que socialmente están evidentes en nuestra sociedad.

De acuerdo a (Barreto, 2017) manifiesta que el trabajador social lo importante y dinamizador son las personas, mediante las interacciones presentadas en cualquier circunstancia sea tanto en la esfera institucional o familiar, aúna esfuerzos para la organización en los diversos espacios para las víctimas de la violencia, extendiendo la vocación profesional de forma metódica y sensata éticamente con vínculos favorables a los usuarios.

Se tiene presente que el trabajador social facilita la comunicación y por ende está atento a escuchar a los usuarios sea cualquier condición o situación de vida que se encuentre, como un ente regulador de valores, empatía y conocimientos con la capacidad de acompañar, asistir y ser parte de la transformación a partir desde la vulnerabilidad de una persona hacia el empoderamiento.

### **1.2.2. Violencia de género**

En las vicisitudes de la vida familiar se suelen presentar enojos, celos, disconformidades sea por pensamientos, compromisos, relaciones sentimentales o económicas, sin embargo la ausencia de valores y la carencia de una estabilidad emocional se visibiliza el mal comportamiento que contraen problemas severos de discusión, golpes, humillaciones, intimidación sexual, indistintamente del género de la persona.

Como señala (Adam, 2013) la violencia de género recae en un problema social, las consecuencias son dañinas en exclusivo cuando los disturbios y provocaciones son palpados o vistos por menores de edad en un hogar, en la calle o cualquier entorno que se pueda evidenciar situaciones vulnerables y disruptivas entre hombres y mujeres.

No existe limitación alguna que cualquier ser humano puede ser víctima de la violencia por la ineptitud, machismo o fuerza de pertenencia, sin embargo es necesario que los hechos de interés nos encauce a comprender significativamente que el trabajador social tiene la cordura y sensatez profesional para participar en esta temática en beneficio de las personas afectadas producto de la violencia de género con el alcance importante de la prevención para una sustentabilidad en cultura de valores y paz para las futuras generaciones.

### **1.3 Objetivos de investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Capacitar a las familias del barrio 15 de Octubre de la ciudad de Santa Rosa, en función de la participación con acciones orientadas a la disminución de la violencia de género.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Describir las competencias del Trabajador Social
- Explicar los tipos de violencia de género.
- Implementar la capacitación sobre la sensibilización de la violencia de género en el barrio

15 de Octubre del cantón Sta. Rosa.

## **Capítulo II**

### **Diagnóstico**

#### **2.1 Preámbulo**

Para la comprensión del término diagnosticar es necesario conocer el significado y concebir la complejidad de la palabra, favoreciendo la comunicación y el entendimiento para la praxis cotidiana del Trabajo Social, de tal manera que la Real Academia Española (2019) afirma: “Recoger y analizar datos para evaluar problemas de diversa naturaleza”. Esto indica la utilidad al momento de ejercer el diagnóstico, para impulsar procesos que correspondan para la obtención de información de manera directa, concreta y fidedigna en cualquier escenario que este inmerso el interesado o sujeto en este quehacer o actividad profesional.

En materia del Trabajo Social anexando el diagnóstico social es parte sustancial para el desenvolvimiento profesional por las facetas interactivas con las personas, en sentido estricto por contribuir y mejorar entornos sociales de la vida de seres humanos más responsables, por ende las problemáticas sociales que están inmersas en la sociedad son múltiples, complejas y diferente índole en especial las clases sociales, requieren la urgencia de ser resueltas, precisando un diagnóstico social acertado y apropiado (Díaz & Fernández, 2013).

El diagnóstico social comprende el cumplimiento de un conjunto de acciones metodológicas, destacando una investigación exhaustiva para determinar el origen de los problemas, comportamientos y otras dificultades que incitan o perpetúan la violencia de lo cual se procede la realización de las visitas domiciliarias para adquirir la información necesaria.

### **2.2.1 Concepción teórica del diagnóstico**

### **2.2.2 Accionar del Trabajo Social**

El trabajo social se basa en un contenido de ética y principio profesional, donde el ejercicio laboral tendrá siempre resultados y procesos coherente en la intervención, por ello se mencionará algunos autores relevantes a este tema de investigación:

Según el punto de vista de (Gallego, 2014) sostiene que el Trabajo Social es la interacción del profesional con las personas mediante el entorno que interactúa, donde su objetivo es la resolución de los problemas, el fortalecimiento de las habilidades que tiene cada individuo para un verdadero cambio social, de tal manera la gestión realizada tendrá como punto principal de aumentar el bienestar en las relaciones humanas en la sociedad.

En cambio (Banús, Vuille, Escudero, & Brizuela, 2014) manifiestan que la profesión de Trabajo Social estará en constante actuación con las políticas pública y leyes vigentes, que pondrán en gestión de resolver asunto de problemáticas en conjunto, para el mejoramiento y desarrollo de la sociedad, donde la acción fundamental será el bienestar para las personas afectadas o atención primordial a situación de ambigüedad con el entorno que le rodea.

La disciplina de Trabajo Social estará siempre involucrándose con personas, colectivos o comunidades que posea algún problema dentro de la sociedad, considerando los más afectada y vulnerables con atención primordial que requiera para su diario vivir.

### **2.2.3 Relación del trabajador social con las víctimas de la violencia de género**

El trabajador social se fundamenta en generar cambio de pensamiento y aptitudes a base de criterio, que la persona requiera para el desarrollo en su vida, considerando el mejoramiento de sus habilidades, con el objetivo de potenciar las relaciones sociales dentro de la comunidad. A

continuación se manifestará algunos autores que comprenda la relación del trabajador social con la violencia de género.

Según (García & Blázquez, 2016) la labor del trabajador social dentro las instituciones públicas está orientado en diversos problema, una de ella es la relación de las víctimas de violencia de género; donde se considera muy importante las técnicas que implemente en la intervención, porque los resultados mostrará la determinación del propósito de la investigación, y va a requerir la colaboración de los individuos y la consideración de redes de apoyo social para el beneficio de las personas involucradas y para elaboración de nuevo temas de investigación.

Desde la posición de (Saiz, 2015), el perfil de actuación del trabajador social es muy fundamental en el desarrollo de la cohesión social, por ello que la violencia de género en las personas, va a generar la discriminación y vulneración de algunos derechos, ya que el trabajo que se va a implementar será con la utilización de recursos del estado para la elaboración de proyecto o leyes a beneficios de las personas afectada, determinado la relación del trabajador social sea más eficaz en el desarrollo de su trabajo dentro de la intervención a las víctimas de violencia de género.

Como dice (Rodríguez, 2016), el trabajador social estará en interacción siempre con la realidad, por ende el grado de conocimiento será más amplio a base de problemas en conjunto, donde la utilización de diferentes técnicas será más factible a la relación de la investigación, la violencia de género es un tema actual en la sociedad, que va de aumento por diferentes situaciones, los recursos deberán ser mayor para erradicar o disminuir esta problemática social.

La actuación del trabajador social siempre debe generar nuevas investigaciones dentro de la sociedad, determinando las nuevas búsquedas de problemática actuales y nuevas, como uno de

ello es la violencia de género, el índice es alto y perjudica la mayoría de las personas en la comunidad.

#### **2.2.4 Concepto de familia y su clasificación.**

La familia dentro de la sociedad es muy importante, porque se va formando la enseñanza de los padres hacia sus hijos, donde los valores, la disciplina, la responsabilidad y el respeto entre otros sea desarrollo en la sociedad. El reflejo del comportamiento de las personas mayores en el hogar será la representación de la conducta en los menores de edad. En los siguientes párrafos se mostrarán los criterios de diferentes autores:

Declara (Ávila, 2018) dentro los roles que existe en la familia va a realizarse de modo racional rigiéndose de las normas y reglas en la sociedad, considerando la enseñanza representativa de los adultos hacia los miembros menores en el hogar, dando a comprender el modo de vida que ha experimentado en tiempo pasado, como por ejemplo la superación de los problemas y cambio de actitudes frente a un problema.

En cambio da a conocer (Guerrero, 2016) la etapa de la adolescencia en los menores de edad es muy fundamental para una formación y desarrollo de los pensamientos y comportamientos por medio de la familia, por ello va a generar un aprendizaje en el conocimiento de las interrelaciones sociales y su modo de conducta en situación de un problema.

Según (Martínez, 2015) la clasificación de la familia es muy importante dentro de la sociedad, determinando que no todas son iguales, por lo que comprende diferentes tradiciones o costumbres entre ellos, a continuación, su clasificación:

La familia elemental o nuclear: es considerada como una familia compuesta por esposa, esposo e hijos, determinando la rama de la descendencia biológica.

La familia consanguínea o extensa: está conformada por algunos miembros familiares como abuelo, esposa, esposo, hijos, primos, tíos/as y también la tercera generación que lo integran padres, hijos con esposas/os y nietos, considerando la línea de los genes de la familia.

La familia monoparental: es considerada como una sola familia en la cual el menor puede estar con el papá o con la mamá, considerando la situación si es de embarazo precoz o un fallecimiento de uno de los dos, en caso que sean los dos será responsable del cuidado de un familiar cercano.

La familia de padres separados: aquí cada uno deberá realizar su rol, pero separados, donde la relación a su o sus hijos no sea afectada por la situación que esté pasando la pareja.

La familia de madre soltera: está conformada por un de los miembros en la familia, que es la mujer en la cual coge los dos roles de ser mamá y papá a la vez, por situaciones que ha pasado con el esposo a distanciarse de la familia o por el fallecimiento de él.

En la sociedad la familia es cambiante en situación de evolución y adaptación dentro de la sociedad. Por ello que los roles existentes dentro la familia serán muy fundamentales para determinar qué papel ejerce cada uno, delimitando la responsabilidad de las tareas.

### **2.2.5. La familia un ente social para prevenir la violencia de género.**

En la familia es importante la formación de cada uno que lo integra, por motivo que la enseñanza realiza cambio en su forma de pensar y de comportarse dentro de la sociedad, por ello que los valores son importantes en su desarrollo. A continuación, se mostrará algunos autores que manifiestan sus ideas a base de la familia que está dentro del primer paso para generar la prevención de la violencia de género.

Expresa (Rios, 2018), que el estado genera recursos a los diferentes proyectos y la creación de nuevas leyes para disminuir la violencia de género, por ello que la sociedad la familia es importante

para el aprendizaje los jóvenes, donde los valores expuesto pueda generar concienciación a la realidad del contexto social que está transcurriendo.

En cambio agrega (Pibaque & López, 2017) la socialización en la familia es un medio de interacción en la cual los miembros expresa sus sentimientos, pensamiento sobre cualquier novedad que está presentando, considerando en esta parte importante interferir los padres o un adulto que existe a su alrededor, mediante consejos o enseñanza sobre algunas conducta o valor más esencial que es el respeto así sí mismo y así los demás, dando ejemplo sobre algunos problemas existente en la sociedad sobre la violencia de pareja o con otras personas.

Define (Chavez & Juarez, 2016) la familia se va desarrollar en su temperamento acorde a la cultura tradicional que ha estado pasando por generación, considerando tanto a la mujer como al hombre con un pensamiento ancestral, en sentido que los roles que protagoniza realizar algún tipo de discriminación o un trato hostil, generando una relación de violencia en hogar.

El comportamiento dentro de una relación es muy fundamental detener desde un inicio cualquier tipo de violencia por situación que pueda ser peores en un futuro, donde vaya a suceder de agresión psicológica llevar a física que en ocasiones puede suceder la muerte.

Pero desde un punto diferente de otro autor refiere (Cano & Casado, 2015) el proceso del desarrollo en el transmite de enseñanza de los valores, ética, costumbre es interferido por los padres o una persona mayor, donde será el motor principal para el desenvolvimiento del joven o menor de edad, considerando la información adecuada a temas muy importante como la violencia de género, donde los derechos de cada uno es el principal limite que una persona pueda tener a otra.

El tema de la violencia de género se puede erradicar o disminuir el alto índice, mediante la sociedad y la familia que son los dos principales medio para la correcta enseñanza y transmite de

información adecuada para la menor edad, que comprenda la realidad que está pasando en la actualidad.

### **2.2.6. ¿Qué es violencia?**

Para abordar este tema es importante que empecemos describiendo una definición más acertada de este fenómeno social, de tal manera que nos permita visualizar la multiplicidad de formas en las que estas se encuentran presentes en nuestro entorno, para el investigador francés Jean Claude Chesnais, sostiene que “la violencia en sentido estricto es el ataque directo, corporal contra las personas de carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien” (Agustín, 2016).

De acuerdo con la definición anterior se define como violencia la agresión física, pero hay que recordar que, en la actualidad, violencia también es considerado el ataque verbal y psicológico que una persona ejerce sobre otra, a causa de ello es que actualmente existen diferentes tipos de campañas y políticas centradas en erradicar este mal de nuestro entorno social.

La violencia se ha vuelto cada vez más interpersonal y vinculada a la actividad criminal, particularmente en las zonas urbanas. Según el Estudio Mundial de la ONU (2019) sobre homicidios y femicidios, el homicidio intencional fue la causa de la muerte de casi medio millón de personas en todo el mundo; también es importante tener en cuenta que las muertes solo constituyen una parte de la carga social y de salud que se puede atribuir a la violencia, que también resulta en abuso no mortal, sexual y psicológico (Carbó, 2017). Además, la violencia supone una pesada carga para los sistemas de salud y justicia, los servicios de bienestar social y la economía de las comunidades en todos los países.

Recordemos que este fenómeno ha estado presente en nuestra sociedad desde sus inicios ya que esta propuesta de violencia se da a partir de la forma en la cual nos relacionamos de manera social cuya característica principal se deriva de la negación del otro, este tipo de comportamiento se ha visto presente en las civilizaciones pasadas hasta la actualidad.

### **2.2.7. ¿Qué es violencia de género?**

Al hablar de violencia de género estaríamos refiriéndonos concretamente a la manifestación más clara de desigualdad, subordinación y por ende la evidente forma de jerarquización de poder del hombre sobre las mujeres basado por la evidencia subjetiva de los roles de género establecidos socialmente desde los inicios de la humanidad, sin importar su condición social, edad, etnia, cultural o nivel educativo.

Otros factores se combinan para proteger a algunas mujeres, por ejemplo, cuando las mujeres tienen autoridad y poder fuera de la familia, las tasas de abuso en las relaciones íntimas son más bajas. Del mismo modo, la pronta intervención de familiares y amigos parece reducir la probabilidad de violencia de género, por el contrario, cuando la familia se considera privada y fuera del escrutinio público, las tasas de abuso de la esposa son más altas (Miranda & Fajuri, 2015). Las justificaciones para la violencia con frecuencia evolucionan a partir de normas de género, es decir, normas sociales sobre los roles y responsabilidades adecuados de hombres y mujeres que son la base fundamental para la consecución de este problema social a escala mundial.

Por lo tanto, la violencia de género por lo general es entendida como la agresión que se ejerce hacia las mujeres y es algo que ha generado polémica en los últimos años en nuestra sociedad, debido a que el atacante suele ser el hombre y generalmente el agresor principal es la pareja sentimental de la mujer.

Es por ello que existen más resoluciones para proteger a las mujeres que al hombre cuando existen evidencias de haberse ejercido violencia en la pareja. El 20 de diciembre de 1993 es aprobado la Eliminación de la Violencia contra la Mujer aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas 48//104 (ONU), misma que fue publicada el 23 de febrero de 1994, es el primer documento a nivel internacional que menciona y aborda especificadores sobre los tipos de violencia que son ejercidos, pero solo en la mujer, así también se mencionan las penalidades aplicadas en caso de cometer agresión sea en privado o en público. (Águila Yaíma & Vicente, 2016)

#### **2.2.8. Tipos de violencia.**

La violencia se representa a través de nuevas formas de tortura, que cada vez implica la conjugación de emociones como la depresión, el odio, rencor, lo que a su vez deja graves secuelas en el entorno familiar y social. Con gran frecuencia se puede identificar las acciones violentas que atentan con la vida de hombres y mujeres.

Es necesario reconocer que las acciones de la violencia se generan de manera intencional, donde el impacto se produce directa o indirectamente, desde el agresor hacia la víctima, esto no solo afecta las condiciones de vida de la víctima, sino que también repercute en la actitud de los demás miembros de la familia.

Esto genera un ciclo que va desde palabras con tono de voz fuerte, rasguños, luego se incrementan golpes, el uso de utensilios hasta la muerte, por esta razón es pertinente detallar los principales tipos de violencia: física, psicológica, sexual, simbólica y patrimonial.

### **2.2.8.1. Violencia física**

La violencia física se caracteriza por la actitud que toma una persona hacia otra, donde las consecuencias se pueden prever en la parte externa o interna, cabe destacar que intervienen dos actores, el agresor, quien emplea la fuerza que incluye este tipo de violencia ocasionando lesiones de manera intencional y la otra parte es la víctima a quien se le vulnera sus derechos y se le agrede (Ruiz y Ayala, 2016).

### **2.2.8.2. Violencia psicológica**

La violencia psicológica se manifiesta como una agresión que priva de manera arbitraria la forma de expresarse, vestirse o actuar en la sociedad, ya sea a través de insultos, comparaciones ofensivas y críticas destructivas, esto genera detrimento en la salud mental y provoca un desequilibrio emocional, por lo general, la violencia psicológica, se vincula de manera directa a la violencia física (Safranoff, 2017).

### **2.2.8.3. Violencia sexual**

Desde este aspecto, se considera que la violencia sexual se puede prever en los diferentes contextos sociales, donde la conducta del agresor se manifiesta por la fuerza que ejerce hacia la víctima, para realizar actos sexuales sin consentimiento (Chávez y Juárez, 2018). Cabe resaltar que la violencia sexual, se relaciona con el abuso sexual, que va más allá de insinuaciones o tentativas sexuales, también incluye la fuerza física para denigrar la integridad de la otra persona.

### **2.2.8.4. Violencia simbólica**

La violencia simbólica es una forma indirecta de dominación que tiene una persona sobre otra, donde se acuña a estereotipos impuestos por las sociedades tradicionales sobre la aceptación de la actitud agresiva de las personas, además se estigmatizan las formas de actuación, a pesar de que se vulneran los derechos humanos, todo se genera de acuerdo al sistema patriarcal (Serrano, 2013).

El mal uso de las nuevas tecnologías suele ser una de las causas de propagación de estereotipos impuestos entre hombre y mujeres, que terminan en desagradables consecuencias.

#### **2.2.8.5. Violencia patrimonial**

La violencia patrimonial genera una situación de vulnerabilidad de derechos donde predomina el control del agresor para adueñarse de las pertenencias o negocios personales, esto incluye acciones en contra de la toma de decisión, por lo general se puede identificar en casos asociados a la violencia intrafamiliar, donde se imponen con agresión o insultos, se promulga el temor, miedo y egocentrismo, ejerciendo presión sobre la dominación del capital o recursos.

Desde la perspectiva de Illescas, Taia y Flores (2018) asocian este tipo de violencia con la dominación de los hombres sobre las mujeres, donde se relacionan factores económicos y de dependencia de la mujer por la familia y el afecto disfrazado del hombre, por lo tanto se origina el ciclo de la violencia donde el riesgo también incluye la vida de toda la familia.

#### **2.2.9. Violencia contra la mujer o pareja**

La violencia en la relación de pareja se convierte en un problema grave de inequidad de género, en una encuesta realiza a nivel de los países de América Latina en el año 2017, se ha llegado a demostrar que 1 de cada 3 mujeres sufren algún tipo de violencia, esto está registrado en la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2017).

Dentro de los países que sufren en las cuales las mujeres padecen mayor maltrato por parte de sus parejas está en primer lugar México, la Universidad Nacional Autónoma señaló que 39% de las jóvenes mexicanas entre 15 y 24 años ha sufrido este tipo de agresión; en Colombia, se reportan 136 nuevos casos a diario de violencia en la pareja; y en Perú, un 63% de las mujeres dijo haber

sido víctima de violencia, según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar del gobierno. (Arredondo, Pilo, & Gallardo, 2018)

La violencia de género es generada por la posesividad que la persona dominante realice sobre el dominado en una relación de pareja, como ya fue mencionado con anterioridad la mujer suele ser la víctima en la mayoría de los casos conocidos, ahora es importante mencionar que la violencia esta derivada en diferentes tipos de actos en la actualidad como: física, psicológica, sexual y económica, si bien es cierto que la última es poco mencionada o muchas veces no tomada en cuenta.

Se debe considerar que en una sociedad machista el hombre ejerce la labor de proveedor y es el que trae el dinero a casa (eso está dado en el contexto histórico y tradicional) , por lo tanto, la mujer recibe una manutención por parte de su pareja, es entonces donde el maltrato económico se da, ya que él la limita económicamente y le recalca el hecho de que es él quien la mantiene, aun en esta época eso se da, ya que existen hombres que mantienen un dominio tal en las mujeres, prohibiéndoles incluso trabajar. (Castillo, Bernardo, & Medina, 2017)

Según estudios realizados a nivel nacional en parejas de 24 a 57 años de edad, demuestra que la violencia, es acentuada en las parejas jóvenes que se forman mayormente en la adolescencia, debido a su inexperiencia, las mujeres jóvenes justifican sus actos violentos con actos de amor, mayormente los hombres son los que ejercen los diferentes tipos de violencia que son reconocidos por organizaciones sociales que estudian estos fenómenos sociales. (Hernando, Pazos, & Oliva, 2014)

Durante años esta violencia ha estado presente en el núcleo familiar y mucho tiempo ha sido considerado como “normal”, ya que siempre se representó como figura de autoridad al hombre y

generalmente la mujer como una figura de apacible y sumisa. Esto siempre fue transmitido durante generaciones que el modelo “tradicional” de familia es la madre en casa cuidando de los hijos y de las tareas del hogar, prohibiéndoles otro tipo de tareas (el trabajo remunerado y reconocido).

Si se analiza esto con detenimiento esto era impuesto por una sociedad totalmente machista, misma en la que el rol de obediencia era inculcado por los padres, en muchas ocasiones las hijas no tenían el derecho de elegir a su consorte, si no el padre era el que elegía al candidato más apto para que se case (todo esto basado en la posición económica y social del hombre elegido), es entonces que el ciclo volvía a repetirse, ya que aquella joven enlazada no tenía el derecho a protestar, solo obedecer y su tarea consistía en ser una buena mujer para su marido. (Ramírez, Robayo, Cedeño, & Riaño, 2017)

#### **2.2.10. Sororidad un fortalecimiento de alianza entre las mujeres.**

La sororidad femenina se fortalece en tiempos de necesidad familiar, donde el papel de las mujeres como proveedoras económicas para sus familias puede obligarlas a desafiar los estereotipos de género, entrando en situaciones socialmente inaceptables para ganarse la vida. En estas situaciones, son especialmente vulnerables a la violencia masculina y es sobre esta base que el fortalecimiento de alianzas entre mujeres se hace efectivo (Miranda & Fajuri, 2015). Esto es especialmente cierto en el caso de las mujeres que emigran a las ciudades o países ricos, las que trabajan como trabajadoras domésticas o sexuales, las mujeres que ejercen la prostitución y las mujeres refugiadas que recolectan asistencia humanitaria en áreas de un campamento donde se sabe que las mujeres son violadas, etc.

La hermandad que debe existir entre mujeres consolida un entorno positivo para el empoderamiento, a no desistir tan fácilmente por alcanzar sus anhelos, construyendo una sociedad

con iguales oportunidades, diluyendo la sociedad patriarcal por obstaculizar el bienestar del género femenino.

### **2.2.11. Trabajo Social y la relación con el marco legal de la violación de derechos.**

Desde la profesión de Trabajo Social considerar los derechos de las personas permite crear nuevas condiciones de vida, dirigidas hacia la promoción de la dignidad. Es decir, los derechos humanos significan aquellos componentes que se encuentran implícitos en el ser humano, lo que es factible para la intervención del profesional y la resolución de problemáticas con los sujetos de estudio.

#### **2.2.11.1. Artículo de la Constitución 11 Literal 2**

En la Constitución de la República del Ecuador 2008, en el Art. 11, literal 2 se establece que “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, p. 11). Esto significa que, tanto hombres como mujeres tienen accesibilidad a servicios y oportunidades laborales, sin excepción ni discriminación, debido a que todas las personas poseen las capacidades necesarias para desarrollarse en la sociedad.

En este sentido, desde el enfoque de derechos humanos, lo que se requiere en la actualidad es la justicia social, donde las grandes masas dejen de estar representadas por la vulneración de derechos, en consecuencia, es necesario que la letra determinada en reglamentos y leyes vigentes se ejecute según las respectivas estipulaciones, mas no se quede en texto y sin efecto.

#### **2.2.11.2. Constitución de la República del Ecuador 2008 artículo 66 literal 3 (a y b)**

Asimismo, en el Art. 66, numeral 3, en el literal b se garantiza “Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008, p.29). por esta razón, siendo el Estado el responsable de promulgar políticas en defensa de la violencia de género, es necesario

el respectivo estudio desde un enfoque integral que abarque todos los indicadores que conducen esta problemática.

Por otra parte, aunque suele ser de manera silenciosa ante la sociedad el fenómeno de la violencia de género en hombres, es latente, afecta la integridad física y psicológica, también existen severas consecuencias de esta problemática que dejan secuelas en todos los miembros que conforman el hogar. Por lo tanto, Rojas, Galleguillos, Miranda y Valencia (2012) sostienen que el sexo masculino también es amedrentado desde los diferentes contextos sociales, ya sea en la familia o en el trabajo.

### **2.2.11.3. Código Orgánico Integral Penal**

En el Código Orgánico Integral Penal, en el Art. 155 se estipula que “Se considera violencia toda acción que consista en maltrato, físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014, p.155). En este contexto, se puede mencionar que la violencia se vincula a todas aquellas situaciones que vivencian hombres y mujeres, quienes son agredidos en diferentes formas y es más consecuente aún cuando la sociedad acepta este tipo de inmoralidad.

La violencia es considerada como un instrumento de control que se manifiesta como cualquier tipo de agresión tanto en hombres como en mujeres (González y Fernández, 2014). Se puede evidenciar que a través de los medios de comunicación y otras fuentes de información revelan la realidad en la que se encuentra la mujer, pero aún existen casos de hombres que se omiten en el contexto social, a pesar de que esta problemática se produce a nivel mundial.

#### **2.2.11.4. Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres**

En la Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, se establece en el art. 7 dentro del literal “b) Enfoque de derechos humanos” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018, p.8). En algunas ocasiones es compleja la detección de la víctima de violencia, pero es la responsabilidad desde las políticas del Estado, salvaguardar la integridad de las personas (Quiñonez, 2017).

### **2.3. Descripción del ciclo de diagnóstico.**

Acudimos en primera instancia al barrio 15 de Octubre del cantón Santa Rosa, para el desarrollo del siguiente trabajo de sistematización de experiencias, con fines de observación, en una inicial etapa fue relacionado a lo poblacional y las condiciones que viven las y los moradores, procedimos a tener un acercamiento para un diálogo con la presidenta del barrio, aprovechando la oportunidad para solicitar los permisos correspondientes, como es la realización y aplicación de las técnicas e instrumentos, prestación de la casa comunal y el coliseo polideportivo, para llevar a efecto la campaña de sensibilización en contra de la violencia de género. Para la comprensión de la descripción del ciclo del diagnóstico se concatena en los siguientes ítems; la planificación, ejecución y evaluación.

#### **2.3.1. Planificación**

Se procedió a la entrega de oficios a la presidenta el barrio 15 de Octubre para el desarrollo efectivo de la sistematización de experiencias, desde la perspectiva cuantitativa y cualitativa, aplicamos las técnicas como encuestas y entrevistas a mujeres y hombres del barrio, para mejorar la calidad de los resultados, consolidando un óptimo análisis de la realidad de violencia de género, una problemática que azota a nuestra sociedad.

Posteriormente se procede a realizar un diagnóstico para fijar las actividades que encaminaran a contrarrestar la problemática detectada en el barrio, el direccionamiento principal que debemos llevar en función por medio de la campaña de tal manera sean favorecidos con los medios necesarios para el empoderamiento y aprendizaje.

Se coordinó con la presidenta y moradores para establecer fechas y horarios de tal manera contar con la asistencia de los principales actores que son los moradores de la localidad para la interacción de la campaña de instrucción y sensibilización contra la violencia de género.

### **2.3.2. Ejecución**

De acuerdo a los diversos contenidos teóricos que fueron revisados, analizados y definidos en esta sistematización de experiencias, ha facilitado el uso adecuado de las técnicas y de las actividades incorporadas en el siguiente trabajo investigativo, dando paso a realización de una campaña con temas inherentemente a lo social con un enfoque participativo desde la articulación de un equipo profesional multidisciplinario.

El ambiente del trabajador social es proceder responsablemente mediante la praxis profesional, porque debe relacionarse como ente dinamizador en este escenario de la prevención e instrucción a la población abordando la violencia de género, de tal modo que fue vivenciado en el barrio 15 de Octubre.

### **2.3.3. Evaluación**

En un primer inicio se realiza el reconocimiento del lugar para observar el contexto que se encuentra en la población seleccionada, la guía de observación da la facultad de examinar todo aquello que es visible, tangible e intangible, detallado sutilmente según el documento elaborado, por lo consiguiente una encuesta con preguntas que posibiliten recabar información y finalmente

una entrevista que de manera personal brinda seguridad y cordialidad para escuchar a las personas entrevistada.

Algo para acotar es la activa participación que viabilizó el interés de la temática, de cierto modo se considera que se concibió un ambiente favorable para el aprendizaje en materia de la violencia de género, fue parte importante para ir evaluando subjetivamente la instrucción de la campaña propuesta.

#### **2.4. Técnicas e instrumentos para la diagnosis**

La utilización dentro del proceso de investigación en las técnicas e instrumento en la diagnosis, algunas van a resaltar como por ejemplo la guía de observación, la encuesta y la entrevista, y considerando también la recolección documental de contenido bibliográfico.

##### **2.4.1. Guía de observación**

Manifiesta (Campo & Lule, 2012) que la guía de observación es muy fundamental dentro de una investigación para poder recopilar datos o información de tiempo presente, considerando aspecto relevante que sobre salga en el tema. El grado de conocimiento que se emplea en la técnica será primordial para saber que se desea conocer, obtener o determinar de los hecho más claro y relevante dentro del problema, por ello para que tenga más validez en este proceso es esencial no perder de vista alrededor del sitio, deberá visualizar en todo el contexto del lugar de investigación, que nos puede dar respuesta o tener conclusiones más específicas de la problemática.

Dentro de la investigación, la guía de observación se la realizó en la casa comunal en el barrio 15 de Octubre, utilizada para poder determinar la problemática de la población, empleando una observación directa sobre el lugar, donde se lleva a cabo reuniones o talleres para el desarrollo y mejoramiento de la comunidad, en la cual se visualizó la convivencia de las persona, el trato entre

todo, por ello el trabajador social tendrá el apoyo de la comunidad para enfrentar a la problemática del lugar en la violencia de género.

**Ver anexo 4**

#### **2.4.2. Encuesta**

Según (Casas, Labrador, & Campos, 2003) la encuesta es una técnica fundamental dentro de la investigación, en la cual el objetivo principal es recoger información de datos relevante a la problemática, donde la muestra es esencial, para el papel de la representación de la población, los resultados serán solo de las personas más afectada para por aplicarla y determinar las características que sobresalga de la investigación que esta está realizando.

La aplicación de la encuesta a los hombres y mujeres en el barrio 15 de Octubre, sobre cuestiones relacionado al tema de la violencia de género, donde contestaron la mayoría el desconocimiento de esta problemática y búsqueda de ayuda en caso que suceda, por eso que los tipos de violencia que sobre salieron fueron física y psicológica y poco frecuente en sexual.

La labor del trabajador social estará vinculada a la sociedad para poder generar apoyo profesional a las personas que lo requiera, el trabajo en grupo estará relacionado en la unión de todas las personas para poder erradicar o disminuir la violencia de género, donde cada uno podrá darse apoyo en caso que la violencia fuera extrema.

**Ver anexo 5**

#### **2.4.3. Entrevista**

Define (Robles, 2011) que la entrevista dentro de la investigación existe diferentes tipos de entrevistas como es estructurada, semiestructurada y no estructurada, por la cual los resultados serán diferentes, dado que las característica o información que se presenta va variada a la

problemática, por ende, la realización en la selección de temas por el grado de importancia, facilitar el proceso de la recolección de contenido dentro de la investigación.

La implementación de la entrevista en el barrio 15 de Octubre, con la temática de la violencia de género, en la cual los resultados que sobresalieron, fueron el desconocimiento de la violencia de género y la situación de dónde acudir en caso que se presente una violencia, o también los tipos de violencia que se presenta en el contexto familia, en la cual es importante la generación de sensibilización e instrucción de información de esta problema, donde el trabajador social es de mucha importante realizar este trabajo, con el objetivo de fortalecer la unión y bienestar en la sociedad.

## **Anexo 6**

### **2.5. Resultados del diagnóstico.**

Al referirse de la violencia de género alude a una problemática que vulnera la integridad de las personas por el hecho de ser humano, esto implica un declive a la mejora como sociedad, fue necesario llevar a efecto la impartición de encuestas en el barrio 15 de Octubre, con preguntas de conocimiento general de la violencia y una entrevista que propició la obtención de información para la interpretación del diagnóstico acorde a nuestras necesidades para solventar la investigación.

De acuerdo preguntas planteadas (anexos) de obtiene los resultados especificando que son reales existencia de desconocimiento en el tema de la violencia de género sea en cuanto a leyes, tipos de violencia, instituciones que prestan servicios, protocolos de actuación u direccionamiento o profesionales que favorecen a las víctimas para salir del círculo vulnerable por los nefastos abusos o agresiones sea verbal, físico o sexual. Las personas encuestadas y entrevistadas fueron madres y padres de familia y adultos jóvenes de la localidad.

Pocas personas logran esclarecer la correcta identificación de los tipos de violencia de género, es el momento propicio como trabajadores sociales poner en marcha medidas y actividades para el quehacer participativo favoreciendo a la instrucción, prevención y orientación a las personas, de tal manera la población adquiera conocimiento necesario para intervenir, identificar y actuar frente a esta problemática, es un tema susceptible que tiene un impacto nocivo al crecimiento personal, familiar, laboral y social.

### **Capítulo III**

#### **Plan de acción**

##### **3.1. Identificación de la intervención**

Campana de sensibilización y prevención “Un mundo igualdad de género y sin violencia” con la participación de los moradores del barrio 15 de octubre del cantón santa rosa.

La realización de la propuesta fue en el polideportivo y casa comunal del barrio 15 de octubre en el cantón santa rosa, en la cual se implementó primero un diagnóstico para determinar el grado de conocimiento que posee los moradores del sector sobre la problemática de la violencia de género, donde nos resultado mostro la deficiencia de concepto de que es la violencia y los tipos más relevantes que sobre sale en la comunidad y donde se acude en caso que esté pasando esta problemática.

Mediante el desarrollo del plan de acción se explico contenidos de los derechos humanos, que es la violencia de género, el índice de violencia que existe en nuestro país, los tipos de violencia, valores dentro de la familia, los sitios de dónde acudir en caso de ser víctima de una agresión para las personas que son afectas en la violencia de género, artículos de la constitución del 2008, mediante carteles, tríptico y folletos, por la cual se requirió de profesionales acorde al campo

social, como trabajador social, psicóloga del ministerio de Salud Pública, Abogada de la Junta de Protección de Derecho, para poder generar trabajo en conjunto, con el fin de impartir los que hacer de cada uno desarrolle dentro de la sociedad y puede erradicar o disminuir el índice de violencia dentro de nuestro país.

## **3.2. Fundamento teórico de la intervención**

### **3.2.1 Prevención de la violencia de género desde Trabajo Social**

La violencia de género es una problemática social que afecta de manera continua a las familias ecuatorianas. Esta situación procede cada día desde acciones como el maltrato verbal, que acrecienta la intensidad del abuso con golpes, cortaduras y finalmente se obtiene un término lamentable como es la muerte (Lila, 2010).

En la actualidad las nuevas tecnologías se asocian a la perspectiva de la violencia de género, donde aún se percibe el dominio del sistema patriarcal minimizando los espacios virtuales en los que pueden acceder las mujeres; es decir, la violencia también se percibe en los medios de comunicación, cuando utilizan a la mujer como un objeto de publicidad o por el único motivo de ser mujer, por su raza u orientación sexual, esto conlleva burlas, estereotipos de la sociedad y afecta la parte emocional de la persona (Donoso, Rubio, & Villà, 2018).

Desde esta perspectiva es necesario reconocer la intervención del trabajador social para indagar sobre las causales de la violencia que inciden a través de sus diversas formas, en el sistema económico, mediante la manipulación, en lo sexual, mediante la opresión y abuso de poder o desde lo psicológico, con insultos y críticas descalificativas (Mayor & Salazar, 2019).

### **3.2.2 Importancia de los derechos sobre la violencia de género**

Es meritorio destacar que la intervención de Trabajo Social en la violencia de género se realiza desde el modelo comunitario que consiste en la acción dirigida hacia el entorno, a través de la aplicación de técnicas y estrategias metodológicas, de coordinación con el equipo interdisciplinario (Torralba, 2015).

Este modelo desde Pastor Seller tiene su direccionamiento desde el enfoque de derechos humanos. “Este proceso se articula en torno a cinco fases: caracterización y enlace con la comunidad, análisis estratégico, formulación y formalización de la intervención, implementación de la propuesta de intervención comunitaria y evaluación, validación y/o reformulación del modelo de intervención” (Torralba, 2015, p.119)

Por lo tanto desde este contexto, el trabajador social se enfoca en los derechos humanos como educador para fomentar el debate y de esta manera generar nuevos conocimientos y contribuir en los procesos de sensibilización para mejorar el bienestar y promover la justicia, igualdad y equidad de género.

### **3.2.3 Empoderamiento de la comunidad para prevenir la violencia de género**

El rol que cumple el profesional desde el área de Trabajo Social es fundamental dentro del sistema comunitario, bajo este modelo se focaliza en el empoderamiento de las personas para generar actitudes positivas ante el afrontamiento de esta problemática que cada día atenta con la vida de las personas (Elboj & Ruíz, 2010).

A través de la educación social se puede dinamizar los procesos de prevención, fortaleciendo las capacidades de las personas para que se desarrollen nuevas perspectivas de crecimiento y

mejoramiento de las condiciones de vida, con estabilidad emocional y física, el rendimiento en actividades cotidianas y el enfrentamiento de los conflictos sociales.

De esta manera, son partícipes todas las personas, quienes por motivos personales e incluso el temor no se atreven a tomar decisiones definitivas, puedan descubrir las fortalezas y capacidades para emprender por sí mismas nuevas metas y se encuentren con la aptitud para reconocer los indicios de la violencia, en cualquier contexto y tomar la iniciativa para afrontarla en el debido momento.

### **3.3. Objetivos de la intervención**

#### **3.3.1. Objetivo general**

1. Implementar campaña de sensibilización con la activación de la red de apoyo social y la participación del trabajador social en relación a la violencia de género.

#### **3.3.2. Objetivo específico**

1. Facilitar información pertinente sobre lo que ocasiona la violencia de género, viabilizando la reflexión ante la desigualdad social.
2. Socializar temáticas inherente a la violencia de género, con el aporte multidisciplinario de los profesionales de la red de apoyo social.

### 3.4. Plan de intervención

OBJETIVO	TEMAS	ACTIVIDADES	MATERIALES	FECHAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 1:</b></p> <p>Facilitar información pertinente sobre lo que ocasiona la violencia de género, viabilizando la reflexión ante la desigualdad social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia de género y tipos</li> <li>• Familia como ente principal para erradicar la violencia de género</li> <li>• Valores en la familia</li> <li>• Labor del trabajador social en la sociedad</li> <li>• Derechos humanos y artículo de la constitución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de los exponentes con su material didáctico a la temática a tratar de la violencia de género en el barrio</li> </ul> <p>15 de Octubre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Esferos</li> <li>• Mesas</li> <li>• Sillas</li> <li>• Manteles</li> <li>• papelotes acordes a las temáticas</li> <li>• Trípticos</li> </ul>	<p>29 de enero del 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diego Goya</li> <li>• Jonathan Montesdeoca</li> </ul>
<p><b>Objetivo 2:</b></p> <p>Socializar temáticas inherente a la violencia de género, con el aporte multidisciplinario de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Leyes y reglamento para la erradicación de la violencia de genero.</li> <li>• Protocolo de atención en violencia de género la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación demostrativas de las imágenes de la unión familiar y los roles que</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelote a la temática de exposición</li> <li>• Registro de asistencia</li> </ul>	<p>12 de febrero del 2020</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diego Goya</li> <li>• Jonathan Montesdeoca</li> </ul>

profesionales de la red de apoyo social.	junta cantonal de protección de derechos de santa rosa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolo de actuación del ministerio de salud publica</li> <li>• Violencia de género en el cantón santa rosa</li> <li>• Tipo de violencia más relevante en la provincia</li> </ul>	representa cada uno en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esferos</li> <li>• Mesas</li> <li>• Manteles</li> <li>• Sillas</li> </ul>		
--	---	------------------------------------	--	--	--

**Elaboración propia por:** Goya y Montesdeoca (2019)

### **3.5. Descripción de la propuesta**

A continuación se menciona la siguiente descripción de la propuesta en el marco de la participación y formación, consiste en la ejecución de una campaña sensibilización y prevención que recibe el nombre de “Un mundo con igualdad de género y sin violencia”. Articulado con un equipo multidisciplinario; Abogada, psicóloga y egresados del Trabajo Social, el espacio físico habilitado fueron las instalaciones de la casa comunal y el polideportivo, en diferentes horarios y temáticas comprendidas para la campaña.

En primer momento se realizó los oficios correspondientes para la gestión pertinente consistía en la entrega de las peticiones a las distintas instituciones públicas como en el Hospital Básico Santa Rosa para invitar un profesional de psicología con el fin que imparta los conocimientos en tema de la violencia psicológica y sexual, una abogada de la Junta Protectora de Derechos para que instruya en leyes, derechos constitucionales y el COIP que presenta la violencia de género y el protocolo de actuación.

Se elaboró material didáctico como son dípticos, trípticos, carteles y otras volantes con un contenido de carácter informativo, para que sirva como material de apoyo para el encuentro vivencial de la campaña.

### 3.6. Actividad de la Propuesta

<b>Momentos</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
<b>Planificación</b>	Facilitar información pertinente sobre lo que ocasiona la	Elaboración de materiales para la campaña y la entrega de oficio a la presidente y equipo interdisciplinario	Diego Goya Jonathan Montesdeoca
	violencia de género,	Reunión del equipo interdisciplinario y la presidente del barrio sobre la campaña.	
	viabilizando la reflexión ante la desigualdad social.	Se informa a los moradores del barrio 15 de octubre la fecha para la realización de la campaña de sensibilización y prevención “un mundo igualdad de género y sin violencia	
<b>Desarrollo</b>		Inicio de la campaña con los siguiente temas: Violencia de género y tipos	Diego Goya Jonathan Montesdeoca
		Familia como ente principal para erradicar la violencia de género	
		Valores en la familia	
		Labor del trabajador social en la sociedad	
		Derechos humanos y articulo de la constitución	
<b>Cierre</b>		Preguntas a los participantes sobre la temática presentada	Diego Goya Jonathan Montesdeoca
		Tiempo de un refrigerio a todas las personas presente	

<b>Momento</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>
<b>Planificación</b>	Socializar temáticas	Elaboración de nuevos oficio a profesionales de las red de apoyo y la reunión con la presidente para el siguiente objetivos de la propuesta de intervención	Diego Goya Jonathan Montesdeoca
		Convocatorio a los moradores del 15 octubre para seguir con la campaña de sensibilización y prevención “Un mundo igualdad de género y sin violencia”	
<b>Desarrollo</b>	inherente a la violencia de género, con el aporte multidisciplinari	Continuación de los temas como el Protocolo de actuación del Ministerio de Salud Pública	Diego Goya Jonathan Montesdeoca
		Violencia de género en el cantón Santa Rosa	
		Tipo de violencia más relevante en la provincia	
		Protocolo de actuación de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	
	o de los profesionales de la red de apoyo	Reglamento ley de prevenir y erradicar la violencia de género contra las mujeres	Diego Goya Jonathan Montesdeoca
		Ley orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género	
<b>Cierre</b>	social.	Preguntas a los participantes sobre la temática presentada	Diego Goya Jonathan Montesdeoca
		Tiempo de un refrigerio a todas las personas presente	
		Cierre de la campaña en el barrio 15 de octubre	
		Evaluación a presentes acerca de las temáticas expuesta	

### 3.6. Cronograma

ACTIVIDADES		Enero							Febrero		
		10	11	13	15	17	18	20	29	10	12
1	Planificación de las temáticas para la elaboración de la campaña.		X								
2	Elaboración de las invitaciones para la campaña de sensibilización y prevención a los moradores 15 de octubre.			X							
3	Entrega de oficio sobre el plan de intervención de la campaña a la presidenta del barrio.	X	X		X						
4	Entrega de la solicitud de la red de apoyo a los profesionales.					X					
5	Se informa a los moradores del barrio 15 de octubre la fecha para la realización de la campaña de sensibilización y prevención “un mundo igualdad de género y sin violencia”						X				
6	Desarrollo de los materiales didáctico como trípticos, folletos, paleógrafos							X			
8	Ejecución de la campaña sobre la violencia de género								X		
9	Preguntas a los participantes sobre la temática presentada								X		
10	Agradecimiento a los presentes								X		
11	Tiempo de un refrigerio a todas las personas presente								X		
12	Cierre de la campaña en el barrio 15 de octubre										X
13	Tiempo de un refrigerio a todas las personas presente										X
14	Evaluación a presentes acerca de las temáticas expuesta										X

**Elaboración propia por:** Goya y Montesdeoca (2019)

### 3.7. Presupuesto

No	Rubros	Unidad	Cantidad	Total	
1	Transporte	Transporte	Pasaje	\$18,00	
2	Material y Equipo	Papelotes	7	\$3,00	
		Marcadores	3	\$1,80	
		Impresiones	Hojas de registro		\$0,60
			Fichas de evaluación		\$0,90
		Manteles	3	\$3,00	
		Esferográficos	4	\$1,60	
Volantes	50	\$5,00			
3	Refrigerio	Pan	40 panes	\$3,00	
		Mortadela	1 libra	\$3,50	
		Queso	1 libra	\$2,00	
		Huma	40 humas	\$4,00	
		Cola	3 cola	\$8,00	
		Vasos	50 vasos	\$0,50	
		Servilletas	2 paquete	\$1,00	
		Cucharas	2 paquete	\$ 1,20	
<b>TOTAL</b>				<b>\$57,10</b>	

Elaboración propia por: Goya y Montesdeoca (2019)

### **3.8. Propuesta de evaluación y control de la intervención**

Para toda la experiencia acontecida en esta intervención se solicitó indispensablemente un seguimiento y una evaluación, para garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos, actividades, campaña y otras gestiones desarrolladas en este trabajo que involucra a los egresados de Trabajo Social para la población al barrio intervenido.

La facultad de evaluar este proceso le concierne a la presidenta del barrio 15 de Octubre, la coevaluación a la abogada de la Junta Protectora de Derechos del Cantón Santa Rosa y la autoevaluación a los responsables de toda la campaña realizada, quienes asumen con responsabilidad de verificar que todas las actividades planteadas respondan mediante una calificación.

La campaña fue programa en dos partes, una desde exteriorización de la definición teórica y conceptual de la violencia de género, y cuáles son los tipos como; física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.

En la segunda se direcciona la campaña con la psicológica del Hospital General Santa Teresita y la abogada de la Junta de Protección de Derechos del cantón de Santa Rosa, quienes asumieron el rol de facilitadoras de información inherente al protocolo de atención, horarios, el quehacer profesional y temas adheridos a no estar calladas en caso de vulneración de derechos, educar en familia e incentivar que la familia pueda asistir no solo por problemas sino también por asesorías legales y atención de salud mental en tal caso en el ministerio de salud pública.

#### **3.8.1. Evaluación**

Esta modalidad de calificación la realizó la señora presidenta del Barrio 15 de Octubre, quien dio apertura para el desenvolvimiento a esta sistematización de experiencias contra la violencia de género, encargada de dar valor y observancia a todas las actividades formalizadas

durante el evento de capacitación hacia la población de parte de los responsables de Trabajo Social.

### **3.8.2. Coevaluación**

Esta consiste en la calificación consiente por medio de la observación y la escucha activa, apreciado de parte de la abogada de Junta de Protección de derechos de Santa Rosa, colaboradora en el equipo de trabajo multidisciplinario, mediante con unas preguntas formuladas especificó las acciones realizadas, con responsabilidad y compromiso.

Desde la participación incluyente, el direccionamiento adecuado para afianzar una exposición con ímpetu frente a los participantes, un pilar elemental constituyó un dominio del tema abordado en la campaña. Esto genera la verificación correcta y sólida para la intervención frente a la violencia de género.

La coevaluación es una parte puntual para contrastar las debilidades y fortalezas del todo el equipo de trabajo en esta intervención, de tal manera da flexibilidad para acrecentar un trabajo en equipo, responsable y ético, favoreciendo mediante la instrucción en el marco legal, social y psicológico.

### **3.8.3. Autoevaluación**

La autoevaluación permite sincerarse en las actividades desarrolladas a lo largo de la sistematización de experiencia, con claridad fue regido al desempeño eficaz de la campaña contra la violencia de género, esto ha concedido dilucidar con mayor amplitud los vastos conocimientos en esta problemática, orientando e instruyendo a la población del barrio 15 de Octubre del cantón Santa Rosa.

De conformidad al trabajo realizado resulta considerar algunos criterios para la autoevaluación, empezando desde el dominio de la temática para consensuar si se constató un

positivo aprendizaje adquirido en las diversas definiciones, sí estuvieron concretas, coherentes y acertadas de fácil entendimiento para la población.

Con la respectiva puntualidad, entrega de trípticos de carácter informativo inherente a los tópicos expuestos, refrigerio para la comunidad y ponentes acompañantes, que figuran el equipo multidisciplinario, una articulación vinculada con profesionales de Psicología y Derecho.

Todo el desempeño cooperado en momentos del antes, durante y después de la intervención tiene una determinada valoración para promover las habilidades de los exponentes a beneficio personal y comunitario.

## Capítulo IV

### Resultado de la intervención

#### 4.1. Descripción y contrastación teórica de los logros de intervención

El desarrollo de la intervención para esta investigación es importante, porque va a resolver la problemática y crear nuevos conocimientos, en el siguiente párrafo se manifestará el criterio del siguiente autor sobre la intervención en la sociedad:

Según el autor (Carballeda, 2014) sostiene que la intervención es dinámica y no estática, porque es impulsada hacia un proceso de investigación por ende se requiere de una habilidad y eficiencia para adquirir resultados propicios a beneficio de las personas, donde el interventor deberá hacer uso adecuado de los materiales de trabajo siendo necesario para una intervención satisfactoria.

La realización de la intervención frente a la problemática de la violencia de género en el barrio 15 de Octubre, donde se la hizo con la aplicación de las técnicas e instrumentos de la investigación en la cual mostró los resultados en que la mayoría no tenía conocimiento de que es la violencia de género, donde se puede acudir en caso que sufra esta problemática y los tipos más frecuente que existe en la sociedad, y la determinación de donde se produce más la violencia en la sociedad por ello se creó la propuesta de la Campaña de sensibilización y prevención “Un mundo igualdad de género y sin violencia”

La colaboración del equipo interdisciplinario, psicóloga del ministerio de salud, trabajador social y abogada de la junta cantonal de protección de derecho, en la cual en los siguientes párrafos se mostrar las actividades realizada dentro de la campaña.

#### Actividad 1

El desarrollo del inicio de la campaña a base la violencia de género en la cual participaron los moradores, se expusieron diversos temática acorde a la planificación elaborada, donde el primer tema general es la definición de la violencia de género y los tipos de violencia de género, después se habló sobre la familia que es un ente principal para detener o erradicar la violencia, donde los resultados que mostraron la encuesta que dentro del hogar genera más frecuente la violencia entre cada uno de sus miembros, al cumplir el primer objetivo específico en esta actividad la labor que emplea el trabajador social es ser frente a los problemática existente dentro de la sociedad, dando a que trabaja con el equipo multidisciplinario para la totalidad de su investigación.

Los derechos humanos y los valores fueron punto importante dentro la explicación de la campaña, donde los moradores generaron más captación a esta información, y por ello el trabajador social proporcionará el contenido con más claridad a los presentes. Al finalizar las explicaciones de los exponentes se manifestó a la presidenta del barrio para que realice la coevaluación sobre el proceso de la campaña y recomendación para el siguiente cumplimiento del objetivo específico.

Los temas que se expusieron fueron de interés de todas las personas, mediante la colaboración de pregunta y actividades que se realizó dentro de la campaña, generando el resultado correspondiente que la información que se recibió las personas fue de claridad y coherencia de la violencia de género.

## **Actividad 2**

El desarrollo de la siguiente actividad, mediante la colaboración de profesionales que estuvo acorde al perfil de la campaña para ser énfasis en el proceso y complemento de nuestro trabajo de investigación, donde nos expuso la psicóloga el protocolo de actuación del ministerio de salud que fue hacer frente a la problemática de la violencia de género, con temas relevante

sobre que es la violencia de género y los tipos de violencia más frecuente en la sociedad, generando pregunta y trabajo motivacional en grupo para poder cumplir a cabalidad con el objetivo específico y la actuación de la abogada de la junta cantonal de protección de derechos para poder argumentar y trabajar sobre los reglamento y leyes para la erradicación de la violencia de género en la mujeres,

Para finalizar la campaña se agradeció a todos los presentes, y profesionales invitados, donde se dio el cumplimiento del objetivo general de la propuesta, que es una sensibilización mediante la colaboración de la red de apoyo social, con la participación del trabajador social con el fin de disminuir el índice de violencia de género dentro del barrio 15 de octubre, ultimo se brindó un pequeño refrigerio y la aplicación de la evaluación y autoevaluación.

## 4.2. Conclusiones

Para finalizar esta importante sistematización de experiencia, se exterioriza como un proceso invaluable de aprendizaje, fomentando el compromiso y, por ende acrecentando la formación y la identidad profesional del Trabajo Social en la comunidad. A continuación se menciona las siguientes conclusiones:

- Mediante el desarrollo de la revisión bibliográfica documental se describió las competencias del trabajador social como profesional comprometido en un quehacer social, interviene con medidas preventivas y articuladas, analizando las circunstancias o los contextos sociales, con fines investigativos para la planificación, organización y coordinación de acuerdo a las necesidades o problemas que lamentablemente están marcadas dentro de la sociedad.
- Se explicó los tipos de violencia de género hacia los moradores del barrio 15 de Octubre, obteniendo como resultado la activa participación en la identificación y concienciación de la violencia de género como un problema social nocivo para la sociedad.
- Se implementó mediante la gestión y articulación la campaña de sensibilización “Un mundo con igualdad de género y sin violencia” con la asistencia profesional de una psicóloga del Hospital Básico Santa Teresita y una abogada de la Junta Cantonal Protectora de Derechos del cantón Santa Rosa, representantes de las instituciones públicas que forman la Red de Apoyo Social, obteniendo un gran valor en la aceptación de parte de los moradores, educando mediante las relaciones respetuosas, saludables y de igualdad.

### **4.3. Recomendaciones**

Luego de haber culminado el trabajo de sistematización de experiencia se recomienda las siguientes acciones:

- Fomentar en los moradores la importancia de la convivencia familiar, para que la enseñanza en el hogar permita lazos de comunicación, responsabilidad y respeto imprescindibles para la vida humana.
- Capacitar a las autoridades locales para que se involucren en el fortalecimiento de temáticas basadas a la igualdad de género, valores a los jóvenes y adultos con un desarrollo integral dentro de la calidad de vida en las familias.
- Aludir a las instituciones públicas para que tengan acercamiento hacia la comunidad con temas relevantes de prevención en violencia de género, protocolos de actuación con profesionales acorde a la problemática y actualizaciones de las leyes y artículos a la constitución.

## Bibliografía

- Adam, A. (2013). Una revisión sobre violencia de género. Todo un género de duda. *Gaceta internacional de ciencias forenses*(9), 23-31. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4456934>
- Águila Yaíma, H. V., & Vicente, H. (2016). Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes. *Revista Médica Electrónica*, 38(5), 697-710. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242016000500005](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242016000500005)
- Agustín, M. P. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*(46), 7-31. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422016000200007](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007)
- Arredondo, A., Pilo, G. d., & Gallardo, C. (2018). Violencia de pareja hacia la mujer y profesionales de la salud especializados. *Revista de Anales de Psicología*, 34(2), 349-359. Obtenido de [http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v34n2/es\\_0212-9728-ap-34-02-348.pdf](http://scielo.isciii.es/pdf/ap/v34n2/es_0212-9728-ap-34-02-348.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Lexis. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Lexis. Obtenido de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP\\_feb2018.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf)
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2018). *Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres*. Quito: Lexis. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/REGISTRO-OFFICIAL-LEY-ORGA%CC%81NICA-INTEGRAL-PARA-PREVENIR-Y-ERRADICAR-LA-VIOLENCIA-CONTRA-LAS-MUJERES.pdf>
- Ávila, G. (2018). Abordajes instrumentales para el estudio y análisis de la familia en Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 1(90), 1-17. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6571009>

- Banús, M., Vuille, M., Escudero, R., & Brizuela, L. (2014). Una mirada sobre Trabajo Social y Naturaleza. *Millcayac Revista Digital de Ciencias Sociales*, 1(1), 249-276. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5665430>
- Barreto, M. (2017). Abordaje teórico sobre la comunicación y el trabajador social. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 470-487. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6128527>
- Campo, G., & Lule, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, 7(13), 45-60. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972>
- Cano, R., & Casado, M. (16 de Abril de 2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 15-17. Obtenido de <https://revistas.um.es/reifop/article/view/224771>
- Carballeda, A. (2014). Intervencion desde el trabajo social. *La intervención en lo social como proceso. Una aproximación metodologica.*, 4(1), 100-102. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5154921>
- Carbó, P. A. (2017). Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicosocial feminista: Análisis sobre la violencia de género. *Revista Psicoperspectivas*, 16(2), 79-90. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-69242017000200079](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242017000200079)
- Casas, A., Labrador, R., & Campos, D. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionario y tratamiento estadístico de los datos (1). *Revista Elsevier*, 31(8), 527-538. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656703707288>
- Castillo, E., Bernardo, J., & Medina, M. (2017). Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja – Huaraz, 2017. *Horizonte Médico*, 18(2), 48. Obtenido de [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-558X2018000200008&lng=es](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-558X2018000200008&lng=es). <http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>.
- Chavez, M., & Juarez, A. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833409>

- Chávez, M., & Juárez, A. (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833409>
- Díaz, E., & Fernández, P. (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: Necesidades sociales básicas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 26(3), 431-443. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4685495>
- Donoso, T., Rubio, M., & Villà, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. *Educación XXI*, 21(1), 109-133. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/706/70653466006.pdf>
- Elboj, C., & Ruíz, C. (2010). Trabajo Social y prevención de la violencia de género. *Trabajo Social Global*, 1(2), 220-233. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5304681>
- Española, R. A. (2019). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de RAE sitio web: [https://dle.rae.es/diagnosticar?m=30\\_2](https://dle.rae.es/diagnosticar?m=30_2)
- Gallego, Y. (2014). Accionar del trabajo social. *Trabajo social en los juzgados de familia*, 1(71), 97-114. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5259739>
- García, S., & Blázquez, D. (2016). Retos en la intervención del Trabajador/a Social. *Revista de trabajo y acción social*(57), 217-226. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6095386>
- González, H., & Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. *Culturales*, 2(2). Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v2n2/v2n2a6.pdf>
- Guerrero, J. (2016). La Familia: realidades y cambio social. *Revista la razón histórica*, 1(33), 154-180. Obtenido de <https://www.revistalarazonhistorica.com/33-9/>
- Hernando, Á., Pazos, M., & Oliva, A. (2014). Violencia en las Relaciones de Pareja entre Jóvenes. *Revista latinoamericana de psicología*, 46(3), 148-149. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5031784>
- Iglesias, J. J. (2014). La violencia en la Historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual. *Revista de Historiografía*(21), 211-215. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=489431>

- Illescas, M., Taia, J., & Flores, T. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Killkana Sociales*, 2(3), 187-196. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- Lila, M. (2010). Investigación e Intervención en Violencia contra la Mujer en las Relaciones de Pareja. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 105-108. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179815545001.pdf>
- Martínez, H. (Octubre de 2015). La familia: una visión interdisciplinaria. *Revista Médica Electrónica*, 37(5), 1-12. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1684-18242015000500011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242015000500011)
- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v21n1/1608-8921-gme-21-01-96.pdf>
- Miranda, L. V., & Fajuri, A. Z. (2015). La violencia de género como opresión estructural. *Revista chilena de derecho*, 42(2), 21. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-34372015000200015](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372015000200015)
- OMS. (29 de Noviembre de 2017). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Pibaque, M., & López, P. (2017). Intervención del trabajador social en el acompañamiento familiar y su entorno en la zona rural del cantón Jipijapa. *Revista Dominio de las Ciencias*, 3(1), 227-240. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5907380>
- Quiñonez, H. (2017). La violencia de género y el derecho penal. *Dominio de las Ciencias*, 3(4), 447-458. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6214234>
- Ramírez, A., Robayo, S., Cedeño, D., & Riaño, N. (2017). El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género. *Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 6(3), 58-62. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163705>

- Real Academia Española. (Octubre de 2014). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de [https://dle.rae.es/diagnosticar?m=30\\_2](https://dle.rae.es/diagnosticar?m=30_2)
- Rios, G. (2018). Enfoque criminológico de la violencia de género e intrafamiliar ¿Es eficaz la respuesta penal? *Vox Juris*, 37(1), 67-78. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6802051>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Revista Cuicuilco*, 18(52), 39-49. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16592011000300004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592011000300004)
- Rodríguez, M. (2016). La intervención del trabajador social desde las redes sociales en trabajo social comunitario. *Revista de servicios sociales*, 1(61), 65-78. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5522460>
- Rojas, R., Galleguillos, G., Miranda, P., & Valencia, J. (2012). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica*, 3(2), 150-159. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>
- Ruiz, R., & Ayala, M. d. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 12(1), 21-32. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>
- Safranoff, A. (2017). Violencia psicológica hacia la mujer: ¿cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja. *Salud colectiva*, 13(4), 611-632. Obtenido de <http://www.scielo.org.ar/pdf/sc/v13n4/1851-8265-sc-13-04-00611.pdf>
- Saiz, L. (2015). El papel del trabajador social en una sociedad precarizada. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(2), 187-197. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/49685/47625>
- Serrano, R. (2013). Violencia simbólica en internet. *Ra ximhai*, 9(3), 121-139. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46128387007.pdf>

Torralba, R. (2015). Pastor Seller, E. (2015). Trabajo Social con comunidades. Madrid: Universitas. *Trabajo Social Global*, 5(9), 117-120. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5304733>

## Anexos

### Anexo 1. Oficio de inserción

Machala, 10 de enero del 2020

Sra. Jenny Mercedes Mejía Reina  
Presidenta del barrio 15 de Octubre, cantón Santa Rosa

#### De mis consideraciones.

Reciba un cordial saludo, a la vez que auguro éxitos en sus funciones que con acierto viene desempeñando. La presente tiene como finalidad comunicar a usted que los estudiantes MONTESDEOCA MONTESDEOCA JONATHAN FERNANDO CON C.I 0705831360 y GOYA SALINAS DIEGO PAUL CON C.I 0750186785 se encuentra participando en el proceso de Titulación de la carrera de Trabajo Social, para lo cual requiere desarrollar el tema de investigación: PARTICIPACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO en su popular BARRIO 15 DE OCTUBRE DEL CANTÓN SANTA ROSA, bajo la supervisión de la docente de titulación: LIC KAREM ZAMBRANO MG, por lo que se solicita a usted de la manera más acomoda se brinde la apertura necesaria para cumplir con las actividades en este proceso académico.

Esperando que lo antepuesto reciba atención oportuna, de antemano se le agradece.

Atentamente:



**Jonathan Fernando Montesdeoca**  
C.I 0705831360



## Anexo 2. Oficio de aceptación

Machala, 08 de enero del 2020

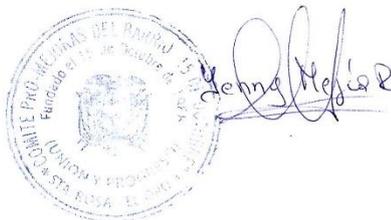
Sra. Jenny Mercedes Mejía Reina  
**Presidenta del barrio 15 de Octubre**

Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., para saludarle cordialmente y solicitar de manera comedida, nos otorgue permiso para el uso de las instalaciones de la casa comunal del barrio 15 de Octubre, con la finalidad de llevar a cabo nuestro trabajo de titulación de la carrera de Trabajo Social con la temática **violencia de género**, en el cual se realizará la aplicación de diferentes técnicas e instrumentos como encuestas, entrevista, investigaciones y actividades afines a nuestra investigación.

Agradeciendo la gentileza de su atención, quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,



*Jonathan Montesdeoca*

**Jonathan Fernando Montesdeoca Montesdeoca**  
C.I 0705831360

*Diego Paul Goya Salinas*

**Diego Paul Goya Salinas**  
C.I 0750186785

Santa Rosa, 27 de enero del 2020

**Doctora.-**

Tatiana Romero Salas  
**HOSPITAL SANTA TERESITA**

En su despacho.-

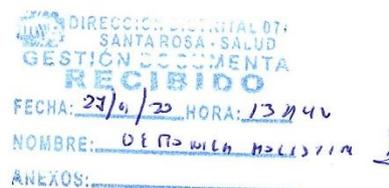
**ASUNTO:** CAMPAÑA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL BARRIO 15 DE OCTUBRE, SANTA ROSA.

Es sumamente grato dirigirme a Ud., saludándole muy cordialmente y deseándole éxitos en sus competencias laborales al servicio a la comunidad.

Con esta oportunidad y conocedores de la profunda sensibilidad por la salud y bienestar de las personas, le solicitamos de la manera más acomoda, se digne aun Funcionario Público para abordar el tema; *La violencia en el contexto familiar*, que se realizará en el horario de las 15:00 pm del día miércoles, 29 de Enero del 2020, en las instalaciones del coliseo central perteneciente al barrio 15 de Octubre del cantón Santa Rosa, como parte de la campaña de concienciación realizada por los estudiantes de Trabajo Social de la UTMACH.

Por la favorable acogida que se conceda dar a la presente nos anticipamos en agradecerle y de paso le reiteramos los sentimientos de la consideración más distinguida.

Atentamente.



  
Diego Paul Goya Salinas  
C.I 0750186785  
Estudiante de Trabajo Social

  
Jonathan Fernando Montesdeoca  
C.I 0705831360  
Estudiante de Trabajo Social

Santa Rosa, 10 de Febrero del 2020

**Ingeniero. -**

LARRY VITE CEVALLOS  
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ROSA

En su despacho.-

**ASUNTO:** CAMPAÑA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL BARRIO 15 DE OCTUBRE, SANTA ROSA.

Es sumamente grato dirigirme a Ud., saludándole muy cordialmente y deseándole éxitos en sus competencias laborales al servicio a la comunidad.

Con esta oportunidad y conocedores de la profunda sensibilidad por el empoderamiento y bienestar de las personas, le solicitamos de la manera más acomedida, se dignen a la *Junta cantonal de protección de derechos de santa rosa*, en participar desde el equipo multidisciplinar con Trabajo Social como exponentes para abordar el tema; *La violencia de género en Ecuador*, que se realizará en el horario de las 14:00 pm del día miércoles, 12 de febrero del 2020, en las instalaciones de la casa comunal perteneciente al barrio 15 de Octubre del cantón Santa Rosa, como parte de la campaña de concienciación realizada por los egresados de Trabajo Social de la UTMACH.

Por la favorable acogida que se conceda dar a la presente nos anticipamos en agradecerle y de paso le reiteramos los sentimientos de la consideración más distinguida.

Atentamente.



Diego Paul Goya Salinas  
C.I 0750186785  
Celular: 0989927462  
Estudiante de Trabajo Social

GAD. MCPAL. DEL CANTÓN SANTA ROSA  
SECRETARÍA GENERAL - RECIBIDO

FECHA: 10 FEB 2020 10:49  
HORA:

Ingreso al: 1023  
Firma Autorizada:



Jonathan Fernando Montesdeoca  
C.I 0705831360  
Celular: 0992349839  
Estudiante de Trabajo Social

# Anexo 3. Portada de los artículos

2/5/2020 Las consecuencias de la violencia de género para la salud y formación de los adolescentes

Scielo

artículos búsqueda de artículos

sumario anterior próxima parte materia licencias home alfabet

Revista Médica Electrónica  
versión On-line ISSN 1684-1824  
Rev.Med.Electrónica, vol.38 no.5 Matanzas sep.-oct. 2016

MI SCIELO

Servicios personalizados

Servicios Personalizados

Revista

SOELO Analytics

Google Scholar HIMS (2018)

Artículo

Español (pdf)

Artículo en XML

Referencias del artículo

Como citar este artículo

SOELO Analytics

Enviar artículo por email

Indicadores

Links relacionados

Compartir

Otros

Permalink

RESUMEN

La violencia de género es un problema para la humanidad que afecta a millones de personas, sobre todo a mujeres y adolescentes. Sus repercusiones nocivas van desde el ámbito personal y familiar hasta el social, con consecuencias de deterioro de la salud y de las relaciones sociales. La formación de los adolescentes está afectada por la violencia de género y es necesario prevenirla desde edades tempranas para lograr que los jóvenes desarrollen su personalidad adecuadamente. En este trabajo se explica cómo influye la violencia de género familiar en la salud y formación de los adolescentes.

**Palabras clave:** formación, género, violencia, prevención, salud.

ABSTRACT

Gender violence is a problem of the humankind affecting millions of people, mainly women and teenagers. Its harmful repercussions range from the personal and family context to the social one, with consequences of health and social relations deterioration. Teenagers' education is damaged by gender violence and it is necessary preventing it since early ages to achieve the adequate development of youngsters' personality. In this work we

110

anuario de psicología, 37(1), vol. 37, 2 (enero), 149-153  
http://dx.doi.org/10.5093/1959-2522.2016.01

© Copyright 2016. Edición, Impresión y Distribución de la Universidad de Murcia. Murcia, España  
1684-1824 (versión on-line) 1684-1824 (versión impresa) 1684-1824

Violencia de pareja hacia la mujer y profesionales de la salud especializados

Ana Belén Amadoro Proenza<sup>1\*</sup>, Gemma del Piago Pilo<sup>2</sup> y Carmen Gallardo Pina<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Hospital Universitario Fundación Alcorcón, Madrid (España)  
<sup>2</sup> Hospital Universitario del Tercero de Mayo, Madrid (España)  
<sup>3</sup> Universidad Rey Juan Carlos, Madrid (España)

**Resumen:** La violencia de pareja hacia la mujer repercute más de los profesionales de salud pública que se relacionan. Como género minoritario en la salud, este estudio plantea detectar el nivel de conocimiento y las opiniones de los profesionales de atención especializada, conocer sus dificultades en la identificación y planificar propuestas de mejora. Para ello se realizó un estudio transversal, descriptivo y cuantitativo en el Hospital Universitario Fundación Alcorcón, a través de una encuesta telemática y anónima. El resultado de la encuesta se realizó en un Excel ordenado en plataformas estadísticas. Para el análisis estadístico se utilizó el SPSS 17 y el TESTES 12. La tasa de respuesta total fue del 37%, el 32,3% de los profesionales consultados como en su momento de trabajo en el hospital. El 22,9% no se relaciona más, considerando que se trata la formación necesaria. El 42,2% piensa que en su profesión tiene experiencia. El 30,9% cree que no les corresponde en la atención, el 19% no sabe que tiene un protocolo de actuación. Los profesionales especializados necesitan formación para poder realizar su competencia. Cada vez existe más conocimiento, tanto sobre el diagnóstico y más herramientas de intervención, pero se necesitan desarrollar los protocolos de actuación.

**Palabras clave:** Violencia de género, salud pública, género y la formación, cuidado sanitario, violencia de pareja, mujer, servicios de salud para la mujer.

**Abstract:** Partner violence against women not specialized care health professionals. As a minority gender in health care, this study aims to detect the level of knowledge and opinions of the specialized health care professionals, knowing the challenges they face when they have to take action as well as suggesting improvements. A transversal study was carried out at the Hospital Universitario Fundación Alcorcón, using a voluntary and anonymous survey. The data was collected in an excel file linked to the platform used to take the survey, and the statistical analysis was performed using SPSS 17 and TESTES 12. The total response rate was 37%. Out of the 37,3% health care professionals that took the survey and have about partner violence against women cases in their working environment, 28,7% said they detected them while working on the other hand, 23,9% of them did not take any action as they considered they were not properly trained to act. Moreover, 42,2% of those who took the survey considered that in their profession they do not have more intervention tools, nevertheless, there is a need of special action protocols.

**Keywords:** domestic violence, public health, nursing support, delivery of health care services, abuse victims women's health services

Introducción

La situación desfavorable de las mujeres en la sociedad se reconoce internacionalmente como una violación de los derechos humanos y una barrera que impide un desarrollo social más amplio (Organización Panamericana de la Salud, 2004, p. 1).

La manifestación más grave de la desigualdad por razón de género es la violencia de pareja hacia la mujer (VPM). La cifra de mortalidad son elevadas. En España, desde el año 2002 al 2016 han muerto 906 mujeres a manos de su pareja o expareja (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017), 81 muertes a su cargo en los años 2014, 2015 y 1 en 2016 (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2017). Tal es la magnitud del problema que la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, incluye a los menores como víctimas directas de la violencia de género (Morales-Torres Sánchez, 2015).

La Organización de las Naciones Unidas define la VPM como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al género femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada" (Organización de las Naciones Unidas, 1993).

En, por tanto, la violencia ejercida contra la mujer por el hecho mismo de serlo (Ley Orgánica 1/2004, 2004) se produce como expresión de la discriminación contra la mujer debido a la condición inferior asignada al género femenino en la sociedad, la situación histórica de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres (Ley 5/2005, 2005; Organización Mundial de la Salud, 2005).

Se trata dentro de la familia, a nivel social y cultural, y ahora, entre otros factores, la violencia de pareja hacia la mujer, el acoso sexual en el ámbito laboral o educativo, las agresiones o abusos sexuales, la trata y explotación sexual de mujeres y niñas, los feminicidios, la trata y explotación general femenina, los matrimonios de honor y las relaciones con la dote, el matrimonio precario y forzoso, el infanticidio de niñas o el aborto selectivo de feto femenino (Ley Orgánica 1/2004, 2004; Organización Mundial de la Salud, 2005, p. 27).

De todas las formas citadas, que produce más mortalidad está en la violencia de pareja hacia la mujer. Según la Organización Mundial de la Salud, una mujer tiene mayor probabilidad de ser herida, violada o secuestrada por su pareja o expareja que por otra persona (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud, 1995).

Los resultados de un estudio multipaís realizado a más de 24.000 mujeres procedentes de 15 estados situados en 11 países (Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Namibia, Perú,

\* Correspondencia a: Ana Belén Amadoro Proenza, Hospital Universitario Fundación Alcorcón, C/ Badajoz, 1, 28022, Alcorcón, Madrid (España).  
E-mail: [amadoro@fundacionalcorcon.es](mailto:amadoro@fundacionalcorcon.es)

149

margen N° 90 - setiembre 2018

margen90

## Abordajes instrumentales para el estudio y análisis de la familia en Trabajo Social

Por Guadalupe Jacqueline Ávila Cedillo

Guadalupe Jacqueline Ávila Cedillo Licenciada en Trabajo Social Profesora Titular en la Universidad Interamericana de México. Trabajadora Social en el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS-Infancia. Directora de la Red de Estudios y Egresados de Trabajo Social en Jalisco-REETSJ. Editora de la Revista de Trabajo Social Catedraonline.

### Introducción

El presente texto se hilvana desde una investigación metódica sobre diversos recursos que tienen que ver con los procesos familiares, su desarrollo, clasificación, y componentes. De igual manera se pretende condensarlo estratégicamente mediante 14 componentes clave de estudio que se analizarán de manera concienzuda mediante tablas y esquemas que faciliten llevar el conocimiento plasmado teóricamente al campo de acción profesional-institucional.

### 1. La familia: nicho de investigación en Trabajo Social

La familia se posiciona como uno de los entes centrales sobre los cuales interviene el profesional del Trabajo Social. En el contexto actual posmoderno podemos encontrar nuevas formas de convivencia familiar a través de los hogares o unidades domésticas también conocidas como vivir con "roomies". También podemos observar nuevas tipologías familiares, tales como las familias homoparentales u homosexuales, que son cada vez más comunes.

Es así que -ante estos cambios familiares contudentes- es preciso tener nuevas metodologías y formas de intervenir socialmente con ellas.

Cruz (2016) menciona que la familia "es el primer espacio social en que las personas aprenden a desempeñar diferentes papeles en función de las tareas que les son asignadas, o que incluso ellas mismas logran asignarse conforme entienden cada vez más pronto las normas y pautas sociales que hay que seguir, los retos a los que se tienen que afrontar, así como las oportunidades que se pueden aprovechar."

Como tal, la familia es la matriz de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros. Asimismo polimórfica y multifuncional, cambia y seguirá cambiando, pero también persistirá. Según Quintero (1997), la familia debe cumplir dos objetivos centrales: a) la protección psicosocial de sus miembros y b) la inserción del individuo en la cultura y socialización (Quintero, 1997:18).

Por su parte, con respecto a los hijos, Rodrigo y Palacios (1998) señala que la familia cumple cuatro funciones esenciales:

2/5/2020

Abordaje teórico sobre la comunicación y el trabajador social - Dialnet



## Abordaje teórico sobre la comunicación y el trabajador social

Autores: Melisa A. Barreto Pico

Localización: Dominio de los Ciencias, ISSN-e 2477-8838, Vol. 3, N.º. Extra 3, 2017, págs. 470-487

Idioma: español

Formato: Texto completo (pdf)

Resumen

Para el Trabajador Social la comunicación eficiente es indispensable en el cumplimiento de su misión. En este trabajo se exponen los lineamientos comunicacionales para una labor eficiente de los trabajadores sociales. Para ello se abordan algunos generalizados de la comunicación. En un segundo momento se muestran diferentes puntos a seguir con respecto a la comunicación para el trabajo social. Se basa en el análisis documental de la literatura científica.

23020

Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicossocial feminista: Análisis sobre la violencia de género

SOEJO

artículos | búsqueda de artículos

sumario | anterior | próximo | inicio | anterior | posterior | búsqueda | home | offsite

Psicoperspectivas  
versión Online ISSN 0718-6924

Psicoperspectivas vol.16 no.2 Valparaíso jul. 2017  
http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-no2-fulltext-6021

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN: SECCIÓN TEMÁTICA

Abriendo puertas y ventanas a una perspectiva psicossocial feminista: Análisis sobre la violencia de género

Opening doors and windows to a psychosocial feminist perspective: Analysis about gender violence

Pilar Albertin Carbó<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad de Girona, Girona, España

**RESUMEN:**

En este trabajo se intenta explorar algunas claves en relación al conocimiento y el abordaje de la violencia de género (VG), teniendo en cuenta perspectivas feministas (querer, postcoloniales e interseccionales), desde un espacio disciplinar como es la psicología, concretamente la psicología social. El objetivo del presente análisis será presentar cómo las instituciones y sus intervenciones abordan el fenómeno de la VG, tomando para ello posiciones de la crítica psicossocial de género y feministas (sobre subjetividades y discursos). Los resultados se presentan a partir de la información sobre cuatro aspectos cruciales emergentes de tal análisis: a) el concepto de violencia de género o machista, b) la problematización del binarismo sexo/género en las relaciones de violencia, c) la construcción de identidades víctima-agresor y, d) las prácticas normativas de intervención institucional.

**Palabras clave:** discurso; feminismo; psicología; subjetividades; violencia de género

**ABSTRACT:**

https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-no2-fulltext-6021

174

Revista de psicología y ciencias del comportamiento  
Fecha de recepción: 1 de septiembre de 2016  
Fecha de revisión: 10 de octubre de 2016  
Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2016

Cano, R. & Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 1(1), 15-27.  
DOI: <http://dx.doi.org/10.50438/revista.18-1-15-27>

Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres

Rufino Cano González, Mónica Casado González  
Universidad de Valladolid

Resumen

Desde una nueva dimensión del hecho educativo, las buenas prácticas de Orientación Educativa han de tener su inicio allí donde el futuro ciudadano nace y recibe los primeros cuidados, atenciones, mensajes educativos y procesos de interacción y comunicación compartida, es decir, en el seno de la familia, dentro de un clima de máximo respeto, de participación, de tolerancia responsable y bien entendida, y de educación en valores por parte de todos sus miembros. En el caso que nos ocupa, el rol que juegan, tanto la escuela como la familia y, situado entre ambas, el niño, sujeto de educación, es clave y definitivo para el desarrollo dinámico de una educación completa y de alta calidad humana y cultural. Todo ello nos lleva a reflexionar, en este artículo, sobre los conceptos actuales de familia y escuela; sobre lo que la escuela espera de los padres y los padres de la escuela; sobre la necesidad de unas buenas prácticas para mejorar la formación que demandan no pocos padres; sobre la práctica orientadora que han de ejercer los docentes más allá del hecho puntual del desempeño rutinario de la función tutorial.

Palabras clave

Escuela; Familia; Función Tutorial; Escuela de Familia.

School and family. Two basic ingredients for good practices in educational guidance through parent-oriented schools

Contacto:

Rufino Cano González: [rcano@pedu.usa.es](mailto:rcano@pedu.usa.es), Facultad de Educación y Trabajo Social Departamento de Pedagogía, Campus Miguel Delibes Paseo de Belén 1, 47011, Valladolid Universidad de Valladolid.

23020

Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz, 2017

SOEJO

artículos | búsqueda de artículos

sumario | anterior | próximo | inicio | anterior | posterior | búsqueda | home | offsite

Horizonte Médico (Lima)  
versión impresa ISSN 1727-5584

Horiz. Med. vol.18 no.2 Lima abr. jun. 2018  
http://dx.doi.org/10.24265/horimed.2018.v18n2.08

ARTÍCULO ORIGINAL

Violencia de género y autoestima de mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz, 2017

Gender violence and self-esteem in women from the Huanja - Huaraz hamlet, 2017

Ericson Felix Castillo Saavedra <sup>1,a</sup> ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9279-7189>, Janette Vanesa Bernardo Trujillo <sup>2,b</sup> ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6054-5219>, Marley Alida Medina Reyes <sup>3,b</sup> ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7777-0538>

1 Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.  
2 Centro de Salud de Huanja, Huaraz, Perú.  
3 Ministerio de Salud, Lima, Perú.

a. Químico Farmacéutico.  
b. Obstetra.

**RESUMEN**

Objetivo: Determinar la relación entre la violencia de género y el nivel de autoestima de las mujeres del centro poblado Huanja - Huaraz, 2017. Materiales y métodos: Estudio cuantitativo, prospectivo, correlacional de corte transversal. La población muestral estuvo conformada por 55 mujeres registradas como habitantes del centro poblado Huanja, que cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión de la investigación. Para el análisis y estudio de las variables se utilizaron instrumentos previamente validados con una confiabilidad de 0,81 para ambos cuestionarios. Resultados: La violencia física representó el 38,2 % de casos registrados, seguido de 29,1 %; 14,6 % y 18,1 % para la violencia psicológica, sexual y económica respectivamente; y la autoestima presentó nivel bajo (52,8 %), nivel medio (43,6 %) y nivel alto (3,6 %). El coeficiente de Correlación de Spearman (rs) evidenció relación negativa y no significativa entre los tipos de violencia y la autoestima: violencia física (rs = -0,123; p = 0,373), violencia psicológica (rs = -0,181; p = 0,186), violencia sexual (rs = -0,177; p = 0,195) y violencia económica (rs = -0,075; p = 0,589). Conclusiones: La violencia física que viven las mujeres del centro poblado de Huanja - Huaraz es la que se presenta con mayor frecuencia, por encima de la psicológica, sexual y económica. Las mujeres, víctimas de violencia, a través de su autoestima, se sienten frustradas, fracasadas y desvalorizadas ante la sociedad, por lo que, a mayor violencia de tipo física, psicológica, sexual y económica, menor autoestima.

**Palabras clave:** Violencia contra la mujer; violencia sexual; abuso físico; autoestima (Fuente: DeCS BIREME).

**ABSTRACT**

www.scielo.org/horimed/articulo/artid=51727-688201800020008Mendoza. <http://dx.doi.org/10.24265/horimed.2018.v18n2.08>

17

23020

Violencia de Género en Ecuador - Dialnet

Dialnet

Violencia de Género en Ecuador

Chávez Herrágo, Mariela Yocenia <sup>[1]</sup>, Juárez Méndez, Amanda José

[1] Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

**Localización:** Revista Publicando, 2022, 4 (1390-9364), Vol. 3, N.º. 8, 2016 (Ejemplar dedicado a: Julio-Septiembre), págs. 104-115

**Idioma:** español

**Edades:** Texto completo (pdf)

**Resumen**

En esta investigación se ha abordado el tema de violencia de género hacia la mujer perpetrado por su conviviente o ex conviviente. Se aplicó una metodología cuantitativa de diseño no experimental, tomando como sujetos de estudio treinta y siete mujeres en edades comprendidas de 20 a 55 años de edad, a quienes se aplicó el cuestionario de Respuesta Emocional A La Violencia Doméstica y Sexual, para conocer la respuesta emocional ante este problema. Los hallazgos evidenciaron que las mujeres víctimas de violencia en general presentan afectación emocional, pero no con los resultados esperados, y demuestra que en todos los tipos de maltrato hay presencia de agresión psicológica. Asimismo, se estableció que estas mujeres que han denunciado agresiones físicas permanecen viviendo con sus agresores por diversos factores, hay otro grupo de mujeres que ya no conviven con sus agresores pero continúan siendo agredidas por sus ex convivientes.

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6833400

11

23/2020

**Dialnet**

**Trabajo social en los juzgados de familia**

**Autores:** Yolanda Azzúa Gallego  
**Localización:** Trabajo social hoy, 2020, 1134-0991, N.º 71, 2014, págs. 97-114  
**Idioma:** español  
**Títulos paralelos:** Social work in the family courts  
**Palabras clave:** Social work in the family courts  
**Texto completo:** español  
**Resumen:** español

Este trabajo es la experiencia de un año y medio de trabajo en los juzgados de familia de la Comunidad de Madrid. La elección del tema tiene que ver con la importancia que las dinámicas familiares están adquiriendo desde la promulgación de la Ley 15/2005, de 4 de julio, y el cambio de valores, que hacen que la familia española de este principio del siglo XXI sea una familia con más libertad en su interior, más tolerancia y con una mayor democracia e igualdad entre sus miembros. A su vez trata sobre la aportación del trabajo social en los juzgados de familia y el papel de los y las profesionales del trabajo social como peritos en dichos juzgados. Se compone de dos partes: el marco teórico de referencia del trabajador social y la investigación realizada, consistente en entrevistas cerradas a jueces en activo, trabajadores sociales y alumnos en prácticas de trabajo social.

**English**

This paper is based on a one and a half year study in the family courts of Madrid. The topic chosen is related to the growing significance of family break-ups since the enactment of Spanish law 15/2005, of 4 July (on divorce and separation) and the change in social values that has led to the Spanish family of today - the beginning of the 21st century - being a family with more freedom in it, with more tolerance and with greater democracy and equality among its members. It is also about the contribution of social work to the family courts and the role of social workers as experts called upon to testify in these courts. The paper has two parts: first it discusses the theoretical framework of the social worker and then it describes the research performed, which consisted of closed question interviews with active judges, social workers and social work students doing practicum.

Disponble en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73053408026>

Como citar el artículo  
 Número completo  
 Más información del artículo  
 Página de la revista en redalyc.org

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
 Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

11

23/2020

**Dialnet**

**Violencia en las relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes**

**Autores:** María Pazos Gómez, Alfredo Oliva Delgado, Ángel Fernando Gómez  
**Localización:** Revista latinoamericana de psicología, 2020, 0126-0534, Vol. 46, N.º 1-3, 2014, págs. 148-159  
**Idioma:** español  
**Títulos paralelos:** Violence in young and adolescent relationships  
**Palabras clave:** Violence in young and adolescent relationships  
**Texto completo (pdf):** [REALT.MEDICHA.22 Cita](#)  
**Resumen:** español

El objetivo del presente trabajo fue estudiar las conductas agresivas en las relaciones de pareja de adolescentes de la provincia de Huelva (España) y su relación con determinadas variables (sexismo, tolerancia a la frustración, modificación interpersonal y problemas externalizantes). Para ello, se realizó un estudio transversal con cuestionarios sobre una muestra de estudiantes formada por 716 sujetos (398 chicas y 314 chicos), de edades comprendidas entre los 14 y 20 años. Los resultados indican que la violencia verbal-emocional era el subtipo de agresión más frecuente entre las parejas adolescentes con independencia del sexo. Las chicas fueron señaladas como más víctimas de violencia física y verbal-emocional, mientras que los chicos cometieron más violencia de tipo relacional y sexual.

Los análisis en función de la edad revelaron una disminución de la agresión física y un aumento de la agresión sexual conforme se incrementaba la edad del sujeto. El sexismo, la escasa tolerancia a la frustración y la existencia de problemas externalizantes fueron los factores relacionados con la presencia de comportamientos violentos en las relaciones de pareja.

**English**

This paper sought to study aggressive behavior in adolescent relationships in the province of Huelva (Spain) and its relation to certain variables (sexism, frustration tolerance, interpersonal conflict and externalizing problems). To that end, we conducted a cross-sectional study with questionnaires on a sample of students consisting of 716 subjects (398 girls and 314 boys), aged 14 to 20. The results indicated that verbal and emotional violence was the most common subtype of violence among young couples regardless of gender. Girls were identified as the most frequent implementers of physical and verbal-emotional violence, while boys were more engaged in relational and sexual aggression. The analyses in terms of age revealed a decrease in physical violence while sexual violence increased directly related to the age of the subject. Sexism, low frustration tolerance and the presence of externalizing problems were the factors most linked to violent behavior within relationships.

129

Disponble en: <https://doi.org/10.1016/j.rlap.2014.03.001>

11



23/2020 La violencia de género y el derecho penal - Dialnet



## La violencia de género y el derecho penal

**Autores:** Harold S. Quiroz Francis  
**Localización:** Dominio de las Ciencias, 2020, 2477-8838, Vol. 3, N.º 4, 2, 2017, págs. 447-458  
**Idioma:** español  
**Ediaces:**  
**Texto completo (pdf)**  
**Resumen**

La violencia de género es un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona o grupo de personas sobre la base de su sexo o género que impacta de manera negativa en su identidad y bienestar social, físico o psicológico. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el término se utiliza para distinguir la violencia contra de aquella que se dirige a individuos o grupos sobre la base de su género. Se realizó una revisión bibliográfica acerca de violencia de género cuyos conclusiones pueden trascender al ámbito del Derecho Penal, por tanto, son objeto de estudio de la criminología en su afán de prevenirlas.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6214254> 1/

23/2020 Intervención del trabajador social en el acompañamiento familiar y su entorno en la zona rural del cantón Jipijapa - Dialnet



## Intervención del trabajador social en el acompañamiento familiar y su entorno en la zona rural del cantón Jipijapa

**Autores:** María C. Páez Tapia, Patricia López Méro  
**Localización:** Dominio de las Ciencias, 2020, 2477-8838, Vol. 3, N.º Extra 1, 2017, págs. 227-240  
**Idioma:** español  
**Ediaces:**  
**Texto completo (pdf)**  
**Resumen**

En esta investigación se ha abordado el tema de la intervención del trabajador social en el acompañamiento familiar, considerada como una estrategia basada en el contacto personal entre el profesional del área social y las familias usuarias del bno de desarrollo humano atendidas a través de visitas domiciliarias. La metodología de acompañamiento desde el trabajo social, utiliza la intervención con la persona y su contexto como el principal ámbito de la intervención social. La aceptación de esta visita la gestiona el proceso de incorporación "más que en la gestión de "preconcepciones y de creencias", (Aguiar y Llibet, 2019:20).

El objetivo de este estudio se centra en determinar como la intervención del trabajador social, ayuda a promover la autonomía familiar, desarrollar las capacidades para la autogestión y mejorar la participación de las familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y extrema pobreza. Con los resultados obtenidos en esta investigación, permitirá conocer de qué manera el accionar del profesional en trabajo social, contribuye a lograr la movilidad social con corresponsabilidad, procesos de inclusión económica y social, desarrollo de capacidades y oportunidades de las familias usuarias del bno de desarrollo humano que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza extrema. En el presente estudio participaron 20 familias de la zona rural del cantón Jipijapa y se aplicó un cuestionario en base a la ficha de condiciones básicas de desarrollo familiar que consta de 9 dimensiones cada una de ellas con diferentes indicadores de logros.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=607380> 1/1

23/2020 El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género - Dialnet



## El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género

**Autores:** Augusto Ramírez, Sofía Robayo, Dayana Cedeño, Nicole Riado  
**Localización:** Ciencias/América: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Industrial, 2020, 1390-9592, Vol. 6, N.º 3, 2017, págs. 58-62  
**Idioma:** español  
**Títulos paralelos:**  
**The male chauvinist behavior is the first cause of the domestic and gender violence.**  
**Ediaces:**  
**Texto completo (pdf)**  
**Resumen**  
**español**

Esta investigación se centra en dos puntos principales: el primero es saber si la actitud machista de algunas personas en el Ecuador puede generar violencia de género o violencia intrafamiliar, el segundo punto es, presentar un plan de acción para combatir o disminuir la violencia de género e intrafamiliar, por medio de una intervención escolar. Para lograr esto, se aplicó una encuesta en zonas peligrosas de Quito. Entre los resultados más impactantes que se encontraron fueron, que los personas encuestadas sufren o han sufrido algún tipo de maltrato y fue de parte de sus parejas o ex parejas.

**English**

This research is based in two main points, the first one is to know if the male chauvinist behavior of some Ecuadorian people are affecting violence of gender and domestic, the second one is about to make a strategy to fight or decrease the gender and domestic violence through school intervention. To have results, we applied surveys in dangerous zone of Quito. Among the most striking results were found that people surveyed suffer or have suffered some type of mistreated. And was from their former partners assault and the majority of women were assault by their own partner or ex partner

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163705> 1/1

23/2020 Enfoque criminológico de la violencia de género e intrafamiliar ¿es eficaz la respuesta penal? - Dialnet



## Enfoque criminológico de la violencia de género e intrafamiliar ¿es eficaz la respuesta penal?

Rico Páez, Gina<sup>[1]</sup>  
 [1] Universidad de San Martín de Porres

**Localización:** Von. Juris, 2020, 1812-6804, Vol. 37, N.º 1, 2019, págs. 67-78  
**Idioma:** español  
**Ediaces:**  
**Texto completo (pdf)**  
**Resumen**

El autor expone desde una perspectiva criminológica las causas de la violencia de género e intrafamiliar y analiza si la respuesta penal es eficaz para prevenir y reducir este tipo de violencia. Propone lineamientos de política criminológica para hacer frente al incremento de estas conductas agresivas que erosionan el núcleo familiar y por consiguiente la base social.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6822051> 1/1





## La violencia de género y el derecho penal

### *Gender violence and criminal law*

Harold S. Quiñonez-Francis<sup>1</sup>  
Universidad Técnica Laica Vargas Torres de Esmeraldas  
Esmeraldas, Ecuador  
[hquini@hotmail.com](mailto:hquini@hotmail.com)

Magdalena J. Zambrano Guerrero<sup>2</sup>  
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Máximo Prado Solís<sup>3</sup>  
Universidad Técnica Laica Vargas Torres de Esmeraldas  
Esmeraldas, Ecuador  
[miximo.prados@utevt.edu.ec](mailto:miximo.prados@utevt.edu.ec)

**Recibido:** 30 de enero de 2017 \* **Corregido:** 20 de febrero de 2017 \* **Aceptado:** 20 junio de 2017

<sup>1</sup> Magister En Educación Mención En Psicodidáctica, Especialista en Derecho Procesal Penal, Magister en Administración de Empresas, Diplomado Superior en Docencia Universitaria, Diplomado Superior en Gestión Integral de Riesgos Y Desastres, Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, Docente de la Universidad Técnica Laica Vargas Torres de Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.

<sup>2</sup> Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República, Magister en Gestión Educativa, Docente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

<sup>3</sup> Master en Ciencias Especialidad Docencia Universitaria, Doctor en Ciencias de la Educación Mención Investigación y Planificación Educativa, Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Estudios del Desarrollo, Carrera de Sociología, Docente de la Universidad Laica Vargas Torres de Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.

#### Anexo 4. Ejemplar de la guía de observación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA  
D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969  
PROVINCIA DE EL ORO – REPUBLICA DEL ECUADOR  
*“Calidad, pertinencia y calidez”*

#### GUIA DE OBERVACIÓN

**Objetivo:** Determinar el grado de conocimiento e información sobre el lugar que habitan las familias, donde permitan ver el vínculo afectivo entre las personas en el hogar.

**Elaboración propia por:** Goya y Montesdeoca (2019)

INDICADORES		SI	NO
1	La casa comunal del barrio 15 de Octubre se encuentra en un lugar seguro para las reuniones.		
2	Siempre se dirige a la presidenta para la apertura de las reuniones en la casa comunal.		
3	Las condiciones de la infraestructura de la casa comunal 15 de Octubre es apropiada para las reuniones		
4	Los temas que se habla las reuniones son de interés a todas las personas de la comunidad		
5	Existe en la comunidad espacio de recreación para los niños/as y adolescentes		
6	Dentro de la comunidad existe alguno centro de enseñanza como jardín, escuela, colegio o instituto		
7	Existe en la comunidad o alrededor centro de salud para la atención de toda la comunidad		
8	Las asistencias de los moradores en las reuniones son puntuales		
9	La comunidad tiene servicios básicos como luz, agua, alcantarillado, recolector de basura		
10	A existido algún profesional de algún proyecto pública o privada que ha implementado talleres o charla sobre la violencia de genero		
11	La información que se genera en las reuniones es para el beneficio de toda la comunidad		
12	Los nuevos integrantes en la comunidad se los considera dentro de las reuniones.		
13	Existe colaboración de las personas en la comunidad para empezar un proyecto social.		
14	Existe proyecto de emprendimiento en la comunidad.		
15	Los criterios expuestos en las reuniones son tomadas en cuenta.		

## Anexo 5. Ejemplar de la encuesta



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 PROVINCIA DE EL ORO – REPUBLICA DEL ECUADOR

*“Calidad, pertinencia y calidez”*

**Fecha:** **Barrio:** 15 de Octubre del cantón Santa Rosa

**Objetivo:** Recopilar información relacionada a la violencia de género mediante una encuesta dirigida a los moradores del barrio 15 de Octubre del cantón Santa Rosa, 2019

### **Cuestionario sobre la violencia de género.**

#### **1. Sexo**

- Mujer
- Hombre

#### **2. Edad.**

- Menos de 18
- 18 a 35
- 36 a 55
- 56 en adelante...

#### **3. ¿Sabe usted qué es la violencia de género?**

- Si
- No
- Un poco...

#### **4. De los siguientes tipos de violencia ¿Cuáles conoce usted?**

- Física
- Verbal
- Psicológica
- Sexual
- Económica
- Otros \_\_\_\_\_

- 5. ¿La violencia de género afecta solo mujeres?**
- Si
  - No
  - Ambos
- 6. ¿En qué contexto cree usted que se visibiliza más la violencia de género?**
- Hogar
  - Instituciones Publicas
  - Noviazgo
  - Círculo social
  - Otros... \_\_\_\_\_
- 7. ¿Sabe usted donde acudir en caso de ser víctima de violencia de género?**
- Si
  - No
- Cual \_\_\_\_\_
- 8. ¿Ha sufrido usted algún tipo de violencia?**
- Si
  - No
- 9. ¿Qué tipo de violencia de género ha presenciado últimamente?**
- Física
  - Psicológica
  - Sexual
  - Económica
  - Otros \_\_\_\_\_
- 10. ¿Cuáles cree usted que son la causa de violencia de género?**
- Celos
  - Drogas
  - Machismo
  - Especifique: \_\_\_\_\_
- 11. ¿El hombre es quien siempre maltrata a la mujer?**
- Si
  - No

**12. ¿Conoce usted los derechos o leyes en contra la violencia de género?**

- Si
- No
- Un poco

**13. ¿Sabe usted si existe violencia en su entorno?**

- Si
- No

**14. ¿De los siguientes medios de comunicación cuales normalizan la violencia, según su realidad?**

- Radio
- Tv
- Prensa
- Otros \_\_\_\_\_

**15. ¿Existe igualdad entre hombres y mujeres ante la ley?**

- Si
- No

**16. ¿Cree usted que se puede erradicar la violencia de género?**

- Si
- No

**17. ¿Existe inequidad de género hacia hombres cuando son víctimas de violencia?**

- Si
- No
- A veces

**Anexo 6. Ejemplar de la entrevista****UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**

D.L. No. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 PROVINCIA DE EL ORO – REPUBLICA DEL ECUADOR

*“Calidad, pertinencia y calidez”***Fecha:** **Barrio:** 15 de octubre del cantón Santa Rosa.**Objetivo:** Obtener información mediante la aplicación de la técnica de la entrevista a los moradores del barrio 15 de octubre del cantón Santa Rosa, en materia de la violencia de género.**1. ¿Qué entiende usted por violencia?**

---

---

---

**2. ¿Sabe usted qué es la violencia de género?**

---

---

---

**3. Puede usted identificar cuáles son los tipos de violencia**

---

---

---

**4. ¿La violencia de género solo padecen las mujeres?**

---

---

---

**5. ¿Ha evidenciado algún episodio de violencia? Indique en qué contexto.**

---

---

---

**6. ¿Cómo considera que se comporta una persona víctima de violencia?**

---

---

---

**7. ¿Cómo considera que se comporta una persona agresora?**

---

---

---

**8. ¿Conoce alguna instituciones que preste servicio para las personas víctimas de violencia de género?**

---

---

---

**9. ¿Cree usted que la violencia de género se puede prevenir? ¿de qué manera?**

---

---

---

**10. ¿Los talleres de sensibilización contra la violencia de género son significativas para la familia?**

---

---

---

**11. ¿Para quienes considera usted que debería ser dirigido los talleres de sensibilización?**

---

---

---

**12. Tiene conocimientos en materia de derechos o leyes en relación a la violencia de género.**

---

---

---

**13. ¿Cuáles son las señales de alerta para que exista la violencia de género?**

---

---

---

**14. ¿Cuáles serán las razones que en una pareja se perdonan luego de un acto de maltrato?**

---

---

---

**15. ¿Qué temáticas desearía que los trabajadores sociales promuevan en su barriada para prevenir la violencia de género?**

---

---

---

## Anexo 7. Rúbrica de la evaluación



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

#### Propuesta de evaluación y control de la intervención

INDICADORES DE EVALUACIÓN	CUMPLIMIENTO	
	SI	NO
Solicitud escrita a la presidenta del barrio 15 de Octubre para el desarrollo del trabajo de sistematización de experiencias.	X	
Realización del plan de contenidos de la campaña de la violencia de género.	X	
Se comunica a los moradores a la realización de la campaña en la casa comunal	X	
Asistieron los moradores del barrio a la campaña.	X	
Se capacito al 100% los contenidos informativos	X	
Se expuso la introducción de la violencia de género y los tipos	X	
Se hizo la entrega de un refrigerio a todos los participantes.	X	
Lograron identificar los tipos de violencia de género que existen; física, psicológica, sexual, económica y patrimonial.	X	
Se cumplió efectivamente los objetivos programados	X	
El material utilizado y la propuesta fue el adecuado	X	
Evaluación a los estudiantes sobre los talleres realizados por parte de los participantes.	X	
Autoevaluación sobre la campaña y actividades realizadas.	X	
Fue satisfactorio la campaña para los moradores del barrio 15 de Octubre,	X	

**Elaboración propia por:** Goya y Montesdeoca (2019)

## Anexo 8. Rúbrica de la coevaluación



### UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**OBJETIVO:** Evaluar mediante una rúbrica el desarrollo de las actividades realizado en la campaña contra la violencia de género en el barrio 15 de Octubre.

<b>RUBRICA DE COEVALUACIÓN</b>		
<b>ACTIVIDAD 1</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO</b>
¿Tema y objetivos fueron comprendidos en los participantes?	X	
¿La asistencia de los profesionales invitados a la campaña?	X	
¿La participación es clave para el desempeño del trabajo multidisciplinario?	X	
¿El espacio físico fue propicio para el aprendizaje y desarrollo de actividades?	X	
¿Se refleja una actitud positiva ante la campaña contra la violencia de género?	X	
¿Satisfacción de los moradores de la campaña impartida por los egresados de Trabajo Social?	X	
¿Respeto hacia la participación sobre las ideas, comentarios, críticas o sugerencias exteriorizadas de los moradores?	X	
¿Responsabilidad para la entrega de material informativo?	X	
<b>ACTIVIDAD 2</b>		
¿Se abordaron todos los temas relacionados de la violencia de género?	X	
¿Asistencia de profesionales multidisciplinario para la segunda fase de la campaña contra la violencia de género?	X	
¿Existe secuencia en la exposición realizada?	X	
¿Siempre se asume eficientemente los roles o temas de parte de los responsables de la campaña?	X	
¿Proporcionan ideas, comentarios y preguntas en la discusión a los exponentes de parte de los participantes?	X	
¿Se evalúa democráticamente mediante la participación de los moradores?	X	
¿Usó adecuadamente el tiempo asignado en la planificación para la campaña?	X	

**Elaboración propia por:** Goya y Montesdeoca (2020)

## Anexo 9. Rúbrica de la autoevaluación



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**OBJETIVO:** Realizar la autoevaluación para describir el logro alcanzado de los objetivos propuestos de la campaña contra la violencia de género.

<b>RUBRICA DE AUTOEVALUACIÓN</b>			
<b>ACTIVIDAD 1</b>			
	<b>EXCELENTE</b>	<b>BUENA</b>	<b>REGULAR</b>
Dominio del tema de los presentadores	X		
Aptitud para exteriorizar los temas		X	
Explicación de los contenidos		X	
Apoyo del material didáctico y tecnológico	X		
Respuestas coherentes a inquietudes de los espectadores		X	
Valores visibilizados como el respeto, educación y puntualidad.	X		
Momento de refrigerio para los participantes	X		
<b>ACTIVIDAD 2</b>			
Concordancia con los objetivos de la intervención	X		
Explicación y satisfacción de las dudas expuestas por los participantes.		X	
Claridad y precisión en la exposición	X		
Material didáctico empleado (dípticos, trípticos, carteles, imágenes)	X		
Asistencia puntual a los horarios establecidos		X	
Organización en toda la campaña	X		

**Elaboración propia por:** Goya y Montesdeoca (2020)



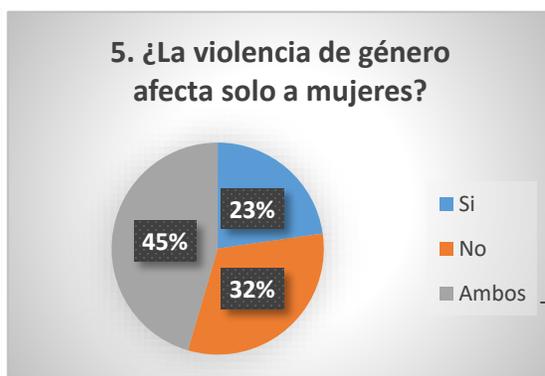
Esta pregunta apunta con un porcentaje del 41% al desconocimiento de la violencia de género mientras que un 36% un poco y 23 % conoce de forma general el significado de esta problemática, desde aquí parte nuestro foco de interés para extender nuestra investigación a favor de la comunidad.

4. De los siguientes tipos de violencia ¿Cuáles conoce usted?	Mujer	Hombre	Total
Física	11	6	17
Verbal	8	6	14
Psicológica	10	9	19
Sexual	4	4	8
Económica	4	3	7
Otros	3	1	4



La siguiente pregunta describe que los porcentajes son muy bajos en la identificación de los tipos de violencia de género con el 27% violencia psicológica y otros con el 6% de otros tipos, la carencia de conocimiento limita la actuación precoz para enfrentar esta problemática, lo que ocasiona que socialmente perpetúan acciones nocivas es decir naturalizando actos perjudiciales en una relación.

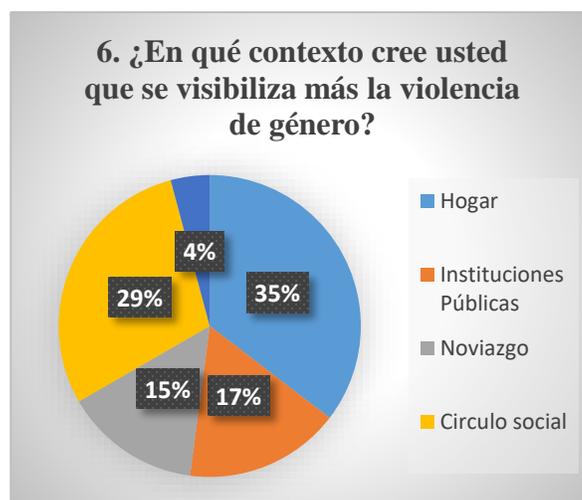
5. ¿La violencia de género afecta solo a mujeres?	Mujer	Hombre	Total
Si	3	2	5
No	3	4	7
Ambos	7	3	10



Esta pregunta fue necesaria emplearla para determinar si solo a mujeres son afectadas producto de la violencia de género y la respuesta de los encuestados señala que el 45% hace énfasis que no

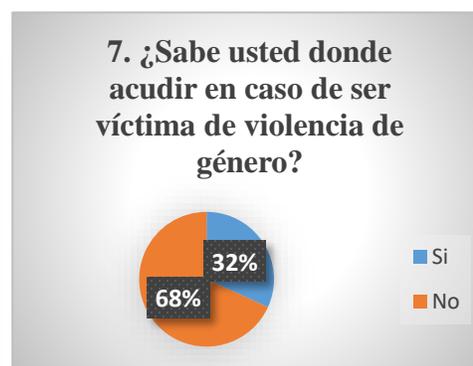
solo a las mujeres sufren violencia sino también los hombre, de tal manera que es necesario el respeto a la equidad de género, los derechos consagrados en la constitución, dejando a un lado los prejuicios machistas de esta corrompida sociedad que no visibiliza los hechos de amenaza, golpes y otros agramen al género masculino.

6. ¿En qué contexto cree usted que se visibiliza más la violencia de género?	Mujer	Hombre	Total
Hogar	8	9	17
Instituciones Publicas	5	3	8
Noviazgo	4	3	7
Círculo social	9	5	14
Otros	1	1	2



Según los encuestados el 35% consideran que en el hogar se presencia actos de violencia seguida por el círculo social el 29% que corresponde a las amistades o familia, este ítem es importante porque cabe mencionar que muchas mujeres sufren violencia por parte de algún miembro de la familia, lamentablemente se intimidan al hecho de denunciar estas atrocidades, no solo violencia de género es golpe también es intimidación, coacción o comentarios despectivos hacia la denigración de un género sea tanto el ámbito público 17% o un noviazgo 15% respuesta de los encuestados.

7. ¿Sabe usted donde acudir en caso de ser víctima de violencia de género?	Mujer	Hombre	Total
Si	3	4	7
No	8	7	15



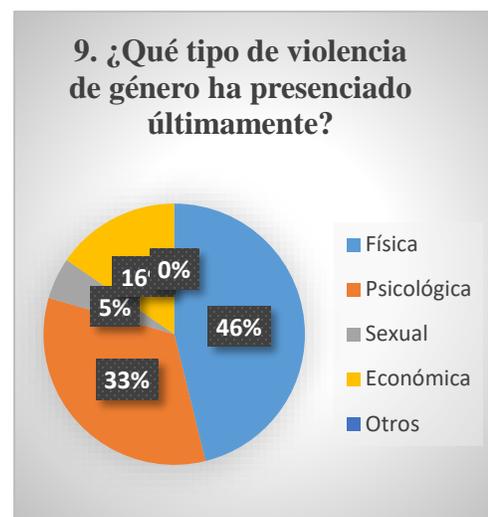
Como investigadores nos brinda favorablemente conocer si la población del barrio 15 de Octubre tiene una orientación adecuada en situaciones de violencia de género dada respuesta que son pocos que no tienen una orientación correcta con el 68% y un 32% los que saben dónde acudir en caso de violencia, aludiendo al uso policial. Mientras se reconoce que existen otras instituciones prestas para la atención de víctimas de violencia de género, tal como hospital, sub centro, unidades judiciales, junta protectora de derechos.

8. ¿Ha sufrido usted algún tipo de violencia?	Mujer	Hombre	Total
Si	9	7	16
No	2	4	6



Según los encuestados el 73% ha sufrido algún tipo de violencia y el 27% no, lo que representa preocupación que las personas tengan posibles frustraciones, secuelas tanto físicas como psicológicas.

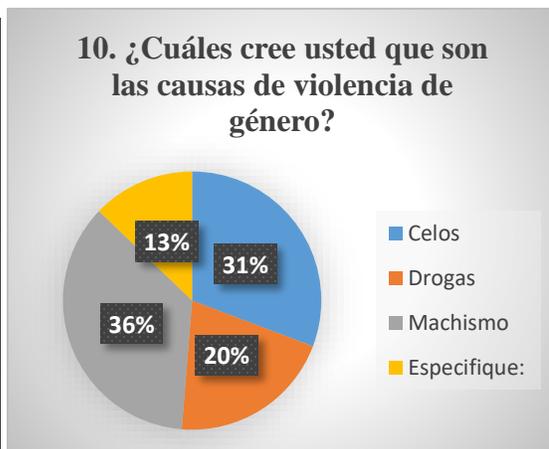
9. ¿Qué tipo de violencia de género ha presenciado últimamente?	Mujer	Hombre	Total
Física	10	8	18
Psicológica	7	6	13
Sexual	1	1	2
Económica	4	2	6
Otros	0	0	0



Todos los tipos de violencia de género son consecuencia de la discriminación, fuerza y uso de poder que sufren a diario mujeres en esta sociedad, desde el menosprecio o la discriminación hasta

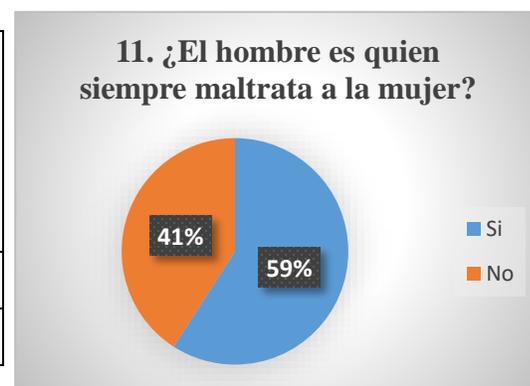
la agresión física, sexual, económica y otros. Lastimosamente el 46% han presenciado un tipo de violencia física últimamente en cualquier contexto social, político, tv o económico.

10. ¿Cuáles cree usted que son las causas de violencia de género?	Mujer	Hombre	Total
Celos	9	3	12
Drogas	5	3	8
Machismo	8	6	14
Especifique: mala educación	3	2	5



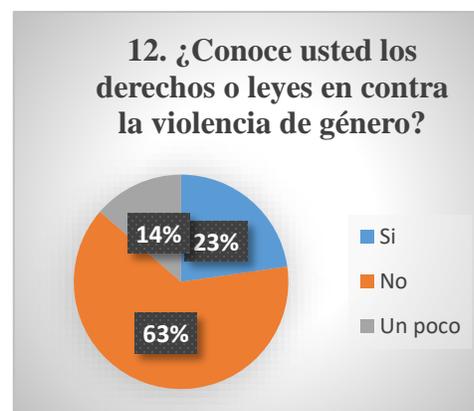
A los partícipes se les pregunto las causas que generan la violencia de género, los resultados describen lo siguiente; el machismo 36%, el consumo de drogas con el 20% y la mala educación proveniente de hogares disfuncionales, esto esclarece que el machismo tiene relación al dominio de poder hacia un terminante género, ocasionando una desigualdad social.

11. ¿El hombre es quien siempre maltrata a la mujer?	Mujer	Hombre	Total
Si	9	4	13
No	2	7	9



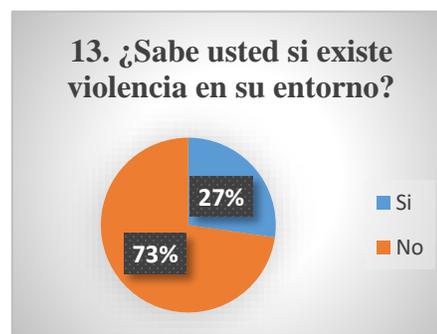
En esta pregunta responden las personas encuestadas que SI con un 59% y con un NO el 43%, esto afecta al desarrollo de una sociedad, la violencia de género tiene un impacto perjudicial para la humanidad.

12. ¿Conoce usted los derechos o leyes en contra la violencia de género?	Mujer	Hombre	Total
Si	2	3	5
No	8	6	14
Un poco	1	2	3



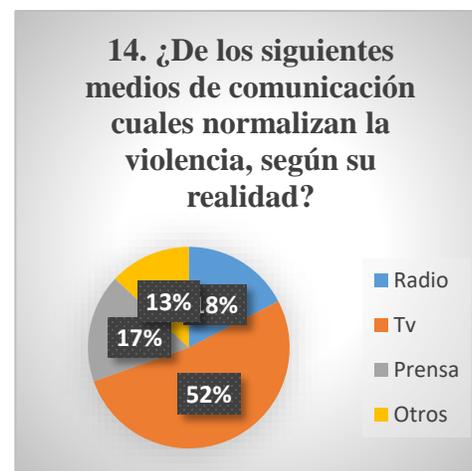
En este caso un NO señala la encuesta que 14 persona que equivale a un 63% con un sí y un poco con el 14%, es importante le conocimiento de la ley, aunque no todas las personas tienen la misma educación de instrucción sin embargo reconocen algunos instrumentos legales que sirve para comprender que el ser humano tiene derechos y deben ser respetado.

13. ¿Sabe usted si existe violencia en su entorno?	Mujer	Hombre	Total
Si	3	3	6
No	8	7	16



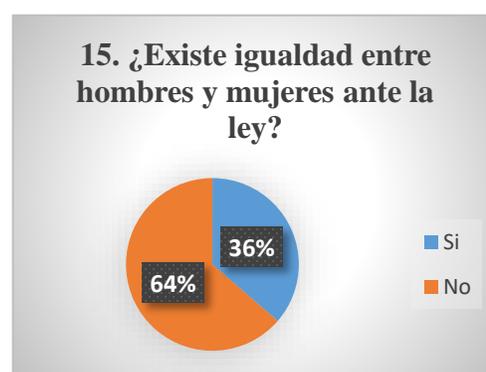
Esta pregunta corresponde a estar informado si hay la existencia de violencia en el entorno de los participantes, sea tanto familiar, del barrio o el área geográfica donde se encuentran, el 73% responde NO a diferencia del 27% SI.

14. ¿De los siguientes medios de comunicación cuales normalizan la violencia, según su realidad?	Mujer	Hombre	Total
Radio	2	2	4
Tv	6	6	12
Prensa	2	2	4
Otros	2	1	3



Los medios de comunicación son importantes para las familias, por la forma de exteriorizar información, programas de farándulas, novelas, noticieros, música y otros eventos afines televisivos, prensa, radio y otros canales de noticia. De acuerdo a las respuestas de los participantes un 52% la tv consideran que existen actos donde normalizan la violencia por programas no adecuados para la televidente, donde los niños y niñas son quienes están frente a una pantalla, siendo los perjudicados ya que muchos padres de familia están en horas laborales, mientras que la radio y prensa, califican que normalizan con un 18% dificulta erradicar la violencia.

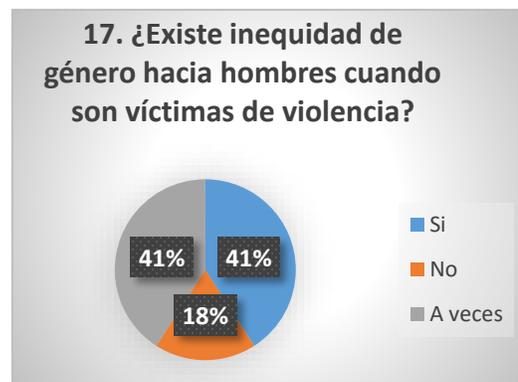
15. ¿Existe igualdad entre hombres y mujeres ante la ley?	Mujer	Hombre	Total
Si	4	4	8
No	7	7	14



Los derechos son indivisibles e inherente a todo ciudadano, sim embargo en una sociedad donde deja mucho que decir por la desestabilización política y corrupción, la carencia es palpable en las

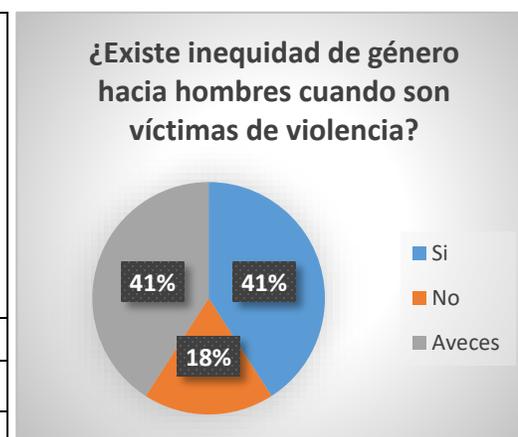
garantías para la resolución de casos, productos de la violencia de género, por ende el 64% señala un NO y el 36% si existe igualdad entre hombres y mujeres ante la ley, aludiendo la constitución pero de forma textual ya que en la praxis muchos casos quedan impunes, las mujeres las más perjudicadas en esta sociedad, esto manifestaron algunas participante mientras se desarrollaba la encuesta y entrevista.

16. ¿Cree usted que se puede erradicar la violencia de género?	Mujer	Hombre	Total
Si	7	9	16
No	4	2	6



Mientras se realizaba las encuestas los moradores del barrio argumentaban que si es posible consolidar una familia sin violencia desde los valores hasta el comportamiento por ende el 41% mencionan un si mientras que el 18% no porque no se cumplen a cabalidad las normas ni respeto por los demás.

17. ¿Existe inequidad de género hacia hombres cuando son víctimas de violencia?	Mujer	Hombre	Total
Si	4	5	9
No	1	3	4
A veces	7	2	9



En esta pregunta está regida al estar al tanto, si existe inequidad de género hacia los hombres cuando son víctimas de violencia y la respuesta de los encuestado respalda con un si al 41%, un

no con un mínimo de 18% y a veces con el 41% señalando que los hombres están expuesto a una inequidad social frente a la violencia de género.

### Anexo 11. Trípticos informativos

➤ En la siguiente sopa de letras busco las palabras relacionadas a la violencia de género.

**Palabras ocultas:**

L	I	A	C	I	O	L	O	C	T	R	P	
C	A	R	L	E	L	H	A	I	E	H	M	
D	I	R	E	C	H	O	S	C	O	E	O	F
X	I	L	E	D	L	O	P	O	R	O	I	
S	L	E	I	O	V	P	C	G	T	N	S	
E	N	L	O	S	C	A	E	A	O	I		
D	V	X	O	M	T	O	P	A	S	H	C	
E	A	O	V	C	C	S	T	R	E	C	I	
L	C	A	A	A	E	A	J	A	I	O	C	
A	R	L	O	R	L	E	C	S	T	E	A	
S	O	V	O	D	O	L	H	R	R	A	O	P
A	V	I	O	L	E	N	C	I	A	D	R	M
C	A	D	R	O	H	C	R	E	D	T		

**RECUERDA ESTO ES MUY IMPORTANTE!**

Si sales del domicilio por causas de violencia física, psicológica o sexual no se considere abandono injustificado del hogar, no pierdas ningún de tus derechos, nadie podrá penarte una denuncia por esto. Si genera una denuncia contra la pareja que violencia no podrá quitarle sus hijos/as. Si tienes dudas y necesitas orientación legal o defensora acude a la Defensoría Pública.

Folleto Informativo:

**"Un mundo con igualdad de género y libre de violencia"**

Barrio 15 de Octubre, Santa Rosa.

Dirigido por:

Diego Goya  
Jonathan Montesdeoca

2020

**DEFINICIÓN "VIOLENCIA DE GÉNERO"**

**#NADIE MENOS**

¡NO HOMBRES, NI MUJERES, NI NIÑOS. TODOS SON VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA CONTRA NOSOTROS!

**¿Qué es la violencia de género?**

La violencia de género es la violencia que ejerce alguien sobre una persona sólo por su género. Las acciones que consideramos violentas son todas aquellas que afectan de forma negativa a la identidad, la sexualidad y libertad reproductiva, la salud física y mental y el bienestar social de una persona.

Fuente: <https://concepto.de/violencia-de-genero-wizzor/CFUgZP/>

**Tipos de violencia de género.**

Dentro de la violencia de género podemos encontrar los siguientes tipos de violencia:

- Física:** Agresiones por parte de tu pareja que se traducen en un daño bien sea temporal, o bien permanente. Hematomas, fracturas, golpes, arañazos, heridas, lesiones de órganos.
- Psicológica:** Afecta a su estado emocional o psicológico: humillaciones, amenazas, insultos, vejaciones, aislamiento social, ridiculización, manipulación de eventos, rechazos, chantaje emocional, el shaming.
- Económica:** Las acciones que implican la retención, destrucción o sustracción de bienes o dinero legítimamente. Este tipo de agresión produce la disminución o la eliminación total del bienestar físico y mental de la víctima y sus hijos.
- Sexual:** En este caso las acciones que vulneran la libertad de elegir cuando, como y de qué manera tener relaciones sexuales senza consentimiento sexual. Asimismo si no se vulnera esta libertad por la fuerza, si no con amenazas o chantajes o intimidación.

**ACTÚA APOYA LLAMA**

Busca auxilio, si eres víctima de cualquier tipo de violencia llama al 911 o acércate a la Unidad de Policía Comunitaria -UPC más cercana.

Pide atención en los servicios de salud y de justicia, no importa tu estado civil, edad, bienes, derecho a ser atendida.

**"Un mundo con igualdad de género y libre de violencia"**

**TRABAJO SOCIAL**

Barrio 15 de Octubre, Santa Rosa.

Integrantes:

Diego Goya  
Jonathan Montesdeoca

2020

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas.

**Familia es principal para erradicar la violencia de género**

La sociedad más antigua de todas, y la única natural, es la de una familia, y así en esta sociedad los hijos solo perseveran unidos a su padre todo el tiempo que le necesitan para su conversación. Desde el momento que cesa esta necesidad, el vínculo natural se disuelve.

La familia es también la convivencia de las relaciones personales, donde mostrar la costumbre, las tradiciones, determinando los valores propuesto por los jefes del hogar, mamá y papá.

Su impacto se observa no sólo en situaciones de conflicto, sino en la resolución de problemas, en ocasiones muy simples, de la vida cotidiana y afecta a cualquiera sin distinción de sexo, edad, o raza.

**Funciones de trabajo social frente de la violencia**

- Trabaja de manera precoz sobre las causas que generan problemas a nivel individual o colectivo
- Organizan y dirigen programas con unos objetivos determinados realizando un análisis de la situación y de las posibles evoluciones de esta
- Genera mediación social que Favorecen la unión de personas o colectivos enfrentados
- Llevar el control del trabajo de distintos profesionales y asistentes sociales que realizan su trabajo en departamentos o servicios de trabajo social.

**La Integración Social**

**Equipo Interdisciplinario**

Está conformado con los siguientes profesionales:

- Trabajo social
- Psicólogo
- Médico
- Abogado
- Sociólogo

**Redes de apoyo**

- UNIVERSIDAD DEL ECUADOR
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud Pública
- POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
- Ministerio de Trabajo, Economía y Social

**Links**

<https://www.redjya.org/pdf/7670748300-003.pdf>

<http://www.escuela.org/escuela/area/1059-11412.pdf>

<https://bit.ly/funcionesdeltrabajosocial>

1. De conformidad con el Código Orgánico Integral Penal, los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, estarán en la obligación, como todo servidor público y en función de su cargo, de denunciar todo hecho que llegue a su conocimiento y que pueda conlleva una contaminación a delictiva o el denunciante no es parte procesal.

Las resoluciones tomadas por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, serán pertinentes, integrales y adecuadas a resolver la amenaza o vulnerabilidad. Su incumplimiento acarrea las consecuencias penales señaladas por el Código Orgánico Integral Penal y la máxima medida sancionatoria con firme la normativa aplicable, siendo todas sus decisiones tomadas por las Juntas Cantonales fundamentadas en ley y dirigidas a la protección de derechos amenazados o vulnerados y siendo decisiones legítimas de la autoridad competente, su incumplimiento, acarrea las penas penales señaladas por el Código Orgánico Integral Penal y la máxima medida sancionatoria con firme la normativa aplicable.

Las medidas administrativas de protección no requieren motivación. Con su solo otorgamiento deben ser ejecutadas.

Las medidas de protección pueden ser solicitadas por las víctimas o por cualquier persona que tenga noticia de la situación de vulnerabilidad.

Los miembros de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, en su carácter técnico y administrativo, están prohibidos de emitir preferencias diferenciadas o discriminaciones a lastrar resultados que limiten el acceso a las medidas de protección. Esta conducta implica revictimación y será sancionada.

8. Sus responsabilidades, en todos los casos frente a las personas sujetos de derechos, son las de:
- Conocer de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o vulneración de los derechos de los niños, los niños y las y las adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón.
  - Disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado.
  - Vigilar la ejecución de sus medidas.
  - Valorar las decisiones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones.
  - Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y regional la información y documentos que requiera para el cumplimiento de sus funciones.
  - Llevar el registro de las familias, adultos, los niños, los niños y las y las adolescentes del respectivo Municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección.
  - Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de los niños, los niños y las y las adolescentes.
  - Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las autoridades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia.

**FORTALECIMIENTO DE CAPAC DE OPERADORAS Y OPERADORES DE LOS SISTEMAS ESPECIALIZ DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHO**

**Juntas Cantonales de Protección de Derecho**



SECRETARÍA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

**Juntas Cantonales de Protección de Derecho**

**Los principios generales para la actuación de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son:**

- Las Juntas Cantonales son órganos de protección de derechos cuya función es otorgar medidas de protección administrativas de carácter inmediato, orientadas a evitar o cesar la vulnerabilidad de derechos y/o restituir en el tiempo los derechos que han sido amenazados o vulnerados.
- Su naturaleza jurídica de organismo creado para la protección de derechos otorga la responsabilidad de conocer los casos de riesgo, amenaza o vulneración de los derechos de niños, niñas, las y las adolescentes, mujeres, adultos y adultos mayores.
- La actuación de las Juntas Cantonales, se otiene a los principios de igualdad y no discriminación, interés superior, celeridad, especialidad, eficacia y gratuidad.
- Su naturaleza es administrativa. Sus decisiones y acciones están relacionadas con la emisión de medidas de protección administrativas frente a riesgo o vulnerabilidad de los derechos. Por lo tanto, no sustituyen la labor de los órganos de administración de justicia.
- Deben actuar con especialidad en razón de los sujetos de derechos en condiciones de riesgo, amenaza o vulneración que requieren protección y transformación emergente de estas condiciones.
- Deben actuar con especialización en razón de lograr la eficacia de las medidas de protección para que se garantice el cese a la vulneración de derechos y su restitución.

condiciones a restituir los derechos vulnerados, incluso aquellas que no estén enunciadas o que consten en otras normas. La medida administrativa temporal de institucionalización de sujetos de derechos que han sido vulnerados en sus derechos es la última medida posible y solamente cuando no haya otra opción para cesar la amenaza de vulneración. En todos los casos, prevalecerá la posibilidad de que se encuentren acompañados de medidas familiares que no hayan tenido ninguna relación con el hecho denunciado o con las personas involucradas en los hechos que generaron riesgo, amenaza o vulneración.



8. Sin perjuicio del lugar donde fue solicitado y otorgada la medida de protección administrativa, esta tiene eficacia en cualquier lugar que lo requiera.

**Las personas que acuden a las Juntas, tienen derechos:**

- A ser escuchados, sin que se emita opinión alguna.
- A que la información proporcionada por las personas que acuden a las Juntas sea considerada y tratada bajo reserva y confidencialidad tomando las medidas conducentes a la protección de datos personales y de disminución de riesgos.
- A que no se le pregunte, sino por una única ocasión, las circunstancias por las cuales requiere de protección y los casos por los que sus derechos han sido amenazados o violados.
- A que se dicten con especialidad, todas las medidas de protección administrativa que constan en el Código de la Niñez y la Adolescencia y/o la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y/o la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores.

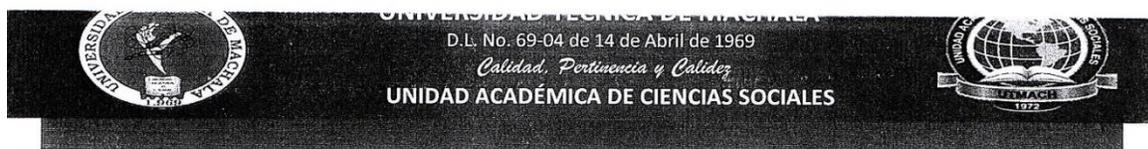
cuando se vulneran derechos de protección, debe ser inmediata para evitar riesgos a su vida e integridad personal o hacia su seguridad patrimonial o económica.

- A que se asegure el acompañamiento y su derivación a las entidades de salud cuando su de salud física o emocional lo requiere. El acompañamiento se debe realizarse hasta a que la situación se ha estabilizado.
- A que se abra, mantenga y conserve un expediente que preserve la información sobre las medidas otorgadas y su seguimiento.
- A que las Juntas Cantonales de Derechos considere enfoque de derechos humanos y sus específicos en razón a sexo, género, edad, discapacidad, interculturalidad, pertenencia a un pueblo o nacionalidad indígena y movilidad humana en sus actuaciones y decisiones.

1. Quiénes conforman las Juntas Cantonales de Protección de Derechos como autoridad y servidor o servidor público, tienen el más alto deber de respetar y respetar los derechos humanos.

2. El otorgamiento de medidas administrativas por los integrantes de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos no podrán excluir a ninguno sujetos de derechos establecidos en la ley legal vigente. En todos los casos en que los niños y las y las adolescentes hayan sido víctimas de amenazas o vulneraciones, prevalecerá el interés superior y su prioridad absoluta respecto de los sujetos de derechos, sin perjuicio de atender a los sujetos que de lo requieran.

## Anexo 12. Registro de asistencia



SECCIÓN/CARRERA: TRABAJO SOCIAL

## REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Casa Comunal 15 de Octubre... FECHA: 29 de Enero 2022...

TEMA: Transmitir información referente sobre lo que ocasiona la violencia de género, uigbilizando la reflexión ante la desigualdad social

APELLIDOS Y NOMBRES	Cedula	Teléfono	Firma
Jeaneth Castillo	0705082758	0963002517	[Firma]
Diana Jimenez	070732411-7	0980172752	[Firma]
Alexandra Silya Correa	0750515207	0967092492	[Firma]
Rosita Juvenal Escobar	070156705-9	2-944-523	[Firma]
Alfonso Palma	0703706549	0963011815	[Firma]
Disshelle Flores	0704624331	0997628222	[Firma]
Tania Fernandez	0707072104	0985747632	[Firma]
Sara Masache	0705635124	0967351251	[Firma]
Murillo Leon Evelyn Elisa	070390718-8	0987936985	[Firma]
Valencia Murillo Alison	070675799-4	0987936985	[Firma]
GONZALEZ LOPE MICOLE DEL CINE	0706348109	0968972340	[Firma]
Monge Padilla Andrea Liseth	0790066243	0989157638	[Firma]
Osier Córdova Guzmán	0703924260	0937187720	[Firma]
Paola Maldonado Ordinalo	070737871-3	0967320042	[Firma]
José Fernando López Ordinalo	0706465309	- x - x -	[Firma]
José Ramirez Castillo	070484282-2	0989095280	[Firma]
Paula Doménica Díaz Salinas	070643456	0994275770	[Firma]
Jenny Mages Reina	0703660845	0987617948	[Firma]
Joselyn Loja Guanda	0706589972	0995546571	[Firma]
Geovana Picardo	0704404565		[Firma]




---

Jonathan Fernando Montesdeoca M  
Estudiante de Trabajo Social



---

Diego Paul Goya Salinas  
Estudiante de Trabajo Social



SECCIÓN/CARRERA: TRABAJO SOCIAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Polideportiva 15 de Octubre FECHA: 12 de febrero 2020

TEMA: Socializar temáticas inherente a la incidencia de Género, con el Aporte multidisciplinario de los profesionales de la red de Apoyo Social.

APELLIDOS Y NOMBRES	Cedula	Teléfono	Firma
Mariela Fernández Izquierdo	0703064436	0984261814	
Mora Kross Palma	070659967-7	0997219470	
Jenny Mejía Reina	0703660848	0987617948	
MAYERA PLAZAMOROS	070533384-7	0995645336	
Remina Castillo		0993476089	
Paula Díaz Salinas	0150643480	0994213770	
Sandra Gexano		0984169755	
Jennifer Yaguna	0704631621	0979297173	
Dayanara Jiménez Jiménez	0707324117	0980172752	
Andrea Monge Padilla	0750066243	0989157638	
Salinas Surigosa Fatima Leonela	0706469541	0991469596	
Narcia Llorens Escobedo	0302310433		
Amparo Betón	171776026-6	0979144161	
Julissa Ramírez	070526233-5	0968594065	
Maria Ordóñez Salinas			
Sandra Masadine Salinas		0967351251	
Dolice Saavedra		9945882	
Angel Castillo Mario Javier	0706776529	0992590943	
Alexandra Silva Correa	0750515202	0967092499	
Muriel León Evelin Elisa	0703907188	0987936985	



### Anexo 13. Memoria fotográfica



Ejecución de la campaña denominada “Un mundo con igualdad de género y libre de violencia”



Red de Apoyo: Junta Cantonal de Protección de Derecho, Ministerio de Salud Pública y Trabajo Social.

